

Alrededor del Estatuto

Firmeza del Concierto

Recordábamos hace unos meses que en un solemne tratado que dio fin a una guerra, descansa la ley del 39; en esta se apoya la del 76, que, a su vez, es firme sustento del Concierto Económico que regula la vida interior de las provincias vascas.

Dichas leyes no pueden merecer la aprobación de Euzkalerria; Caballero en la Asamblea de Municipios levantó su voz para proponer que el acuerdo que allí se tomara fuera el de su derogación; lo que hubiera podido ser voz unánime de Euzkalerria, quedó tan solo en deseo de los tradicionalistas. Quiere esto decir que no las estimamos como propias y que las combatimos, no ya en el terreno de la lírica electoral o de caza de adeptos, sino en el terreno práctico de la actuación.

Pero hay que distinguir. Combatimos dichas leyes y pedimos su derogación en tanto ello signifique el volver al derecho foral euskeldun, a la legítima libertad que en justicia corresponde a Euzkalerria. Ni más ni menos; ni menos ni más.

Pero estas leyes, interpretación unilateral y abusiva del Convenio de Vergara, tratado solemne que dio fin a una guerra, contienen una parte que es auténtica aplicación de aquel compromiso, reconocimiento explícito de nuestro derecho—derecho que no dejaríamos de tener aunque el Convenio lo conculcara en todas sus partes—y esto no solo no queremos que se derogue, sino que defenderemos su vigencia en todos los terrenos cuando sea necesario y hasta donde lleguen nuestras fuerzas.

Es decir: si es para restaurar sobre bases firmes el régimen foral, derogación de las leyes del 39 y 76; si es para entrar de lleno en el régimen común, defenderemos su vigencia cueste lo que cueste; que el tradicionalismo, aunque se le tache de iluso, idealista e intransigente, sabe ser práctico cuando ello puede significar ventaja y transigir lo que puede y cuando debe ser transigido. Si marcha siempre con la vista fija en el ideal, es para mejor dominar el terreno que pisa y no perderse por vericuetos que al abismo conducen.

La fuerza nos impuso aquellas leyes, pero en ellas queda algún resquicio de libertad para el país vasco. Con alma y vida defenderemos este resquicio sin perjuicio de aprovechar cuantas ocasiones se nos presenten para conseguir la plenitud de nuestro derecho.

Dejando aparte estas consideraciones, que serían ociosas si no deformaran nuestros contradictores con tanta frecuencia nuestro pensamiento, sigamos adelante en nuestro camino.

Por lo que antes se ha dicho, se ve que el Concierto Económico descansa sobre una firmísima base; nada menos que un público tratado de paz entre dos ejércitos. La experiencia, por otra parte, lo demuestra. Muchas cosas han caído, bastantes más se han transformado y el Concierto ha seguido en pie. Resistió el temporal de las reformas de Villaverde que liquidaron la guerra colonial; salvó incolumne el riesgo enorme de la Dietadura y aún salió de él con indiscutibles ventajas; el mismo cambio de régimen no lo ha trastornado. Y esto a pesar de que tiene la enemiga del Estado y de sus servidores y de que entre tanto fenecía la Mancomunidad Catalana.

Más firme aún que la base de derecho público es el amor y el cariño que hacia él sienten todos los euskeldunes. El Concierto no es más que una migaja que recuerda el antiguo régimen foral; por esto quizá en este recuerdo tangible se han concentrado los amores que Euzkalerria siente hacia aquél.

Y este amor la ha inspirado energía y prudencia para defenderlo en cuantas ocasiones ha sido necesario; sabiduría para hacer uso de las facultades que en sus manos pone, haciendo patente que, si bien es una ventaja para ella, no es perjuicio para el resto de España.

Y la prudencia y el tino de los euskeldunes resplandece sobre todo en el cuidado exquisito que han tenido de alejar del Concierto la lucha de los partidos políticos que todo lo divide y corroe, para mejor consumirlo.

Dictada la ley del 76, de vez en cuando, se pone sobre el tapete la cuestión cuando hay que renovarlo; muy pocas veces ha tenido este lugar: cinco desde el año 76 hasta ahora que no volverá a suscitarse hasta el 82.

Y cuando la ocasión llega, no se discute en la atmósfera caldeada de la lucha de partidos políticos, en que el interés de éstos se sobrepone al de la cuestión discutida, sino en la tranquila y serena en que se desenvuelven las conferencias técnicas; en el retiro de una oficina, sin público al que hay que halagar con recursos oratorios de retórica hábil en remover el peso de las pasiones; con la firme base de una ley que veda el tratar de la cuestión de fondo; con datos, estadísticas y sin la presión de una votación que la deciden las órdenes de unos cuantos jefes de grupo sin consideración alguna a la repercusión que sus decisiones puedan tener en la economía euskeldun, atendiendo tan sólo a si les conviene o no que el Gobierno gane la votación.

Esto que la prudencia y el tino de nuestros mayores, con habilidad que hoy sorprende y admira, consiguió escamotear a la deliberación de las Cortes, que tan dolorosas sorpresas guarda, se somete a éstas en virtud del Estatuto, cuando más absoluta es la soberanía que pretenden atribuirse, cuando en ellas, y por sus guiones, se hace gala de triturar, derribar, destruir según convenga o no a los mezquinos intereses de partido.

Y aumenta la gravedad de este paso en grado sumo el que sea el País Vasco, con la autoridad de una triple votación, quien dé este paso. Los mismos euskeldunes que siempre hemos sostenido que el Concierto es el último resquicio de un derecho que no hemos renunciado, seremos quienes, al elevar el Estatuto a las Cortes, que se han proclamado plena y absolutamente soberanas, renunciemos a nuestro propio fuero para someternos al parlamentario del que, como veremos, poco o nada podemos esperar.

Al contrario, los nuevos legisladores españoles, no cuidándose de estas lecciones de la Historia, han adoptado una forma de separación hostil a la fé que profesan la inmensa mayoría de los ciudadanos, separación tanto más perversa e injusta, cuando se decreta en nombre de la libertad y se la hace llegar hasta la negación del derecho común y de aquella misma libertad que se prometió y se aseguró a todos indistintamente.

(De la Encíclica de Su Santidad)

Las Cortes

La ausencia de diputados prolonga indefinidamente la aprobación de la Ley de Arrendamientos

Decididamente lo de las vacaciones parlamentarias es el cuento de la buena pipa.

Hablando, hablando de ellas hemos llegado casi a septiembre, que es, sobre poco más o menos, cuando hay que hacer los preparativos para la nueva legislatura.

No habrá vacaciones. Lo decimos convencidos.

Claro que, en realidad, ya las están disfrutando los padres de la Patria y ello se demostró palpablemente en la sesión de Cortes de ayer, en donde, sin grandes discusiones ya pasando el proyecto de Arrendamientos rústicos.

Hubo que suspender o dar por aplazadas varias votaciones por falta de número.

¿Qué más vacaciones parlamentarias?

P.

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 23.—Se acepta un voto particular del señor Feced, que es un nuevo dictamen al artículo noveno.

El artículo queda aprobado sin discusión.

Al artículo décimo se acepta un voto particular del señor Lara. Dice así: «La duración mínima de los arriendos será de seis años. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los padres o tutores, podrán otorgar contratos de arrendamiento a favor de sus hijos o pupillos menores de edad, por el plazo que a estos les falte para llegar a la mayoría de edad, aunque fuese inferior a seis años. Igual derecho corresponde a los usufructuarios temporales de tierras o legados, cuando fuese menor el plazo de duración del disfrute.»

El señor Aspiazu defiende una enmienda que no es aceptada.

Se da lectura al artículo 10.

El señor Cid, agrario, pide aclaración a lo referente a las rastrosas y montaneras en relación con el artículo cuarto de la ley.

El señor Feced da algunas explicaciones y se aprueba el artículo.

Al artículo 11, que se refiere a la prórroga del contrato, hay un voto particular del señor Casanueva que es aceptado, así como otro voto particular del señor Alvarez Mendizábal.

En vista de ello, el señor Martínez Gil defiende el antiguo dictamen, como voto particular.

Ofrece una transacción en algunos términos.

Dice que la Comisión se ha reunido esta mañana, con ausencia de sus compañeros socialistas.

El señor Alvarez Mendizábal rechaza esa afirmación, diciendo que los socialistas son minoría, de todas maneras, en la Comisión.

Hace notar que la prórroga debe tener un plazo distinto del que figuraba en el primer contrato. El dictamen ordena la prórroga por

plazos iguales al primero, y esto supondría un grave mal en los contratos breves y en los demasado duraderos.

Lo único que puede hacerse es fijar un tope máximo para la prórroga, la cual no podrá ser menor de seis años ni mayor de doce.

Rectifica el señor Martínez Gil, y dice que ahora se trata de un nuevo dictamen.

El señor Aranda se muestra contrario a la prórroga mínima de seis años.

El señor Presidente propone que siga la discusión de otros artículos y que, en la sesión de mañana se dará a conocer el nuevo texto del 11, a fin de que pueda ser estudiado y objeto de presentación de enmiendas.

Así se acuerda.

El ministro de Instrucción Pública lee un proyecto de ley.

Se entra en la discusión del artículo 12. En este artículo se establecen los casos en que queda sin efecto el derecho a prórroga que se concede al colono. Decae en su derecho cuando el dueño quiere cultivar la tierra por sí mismo. En caso de que vuelva a arrendar la finca, tendrá derecho el colono a volver a la posesión del arriendo o a expropiar la finca, capitalizando la renta al 10 por 100.

El señor Casanueva en un voto particular, dice que esta es una cláusula penal excesiva.

Pide que el precio se fije por el procedimiento establecido en el artículo 17, del que se deducirá un 10 por 100 en beneficio del colono.

(Preside el señor Martínez de Velasco).

Un propietario—dice el orador—puede fracasar en la explotación directa y, además de su desgracia, recibirá un castigo injusto.

Le replican los señores Peñalva y Feced, diciendo este último que el Jurado mixto entenderá en la justicia de las causas que el dueño alegue.

Rectifica el señor Casanueva, por que por lo visto va unido al dictamen una pena del 50 por 100 para el propietario que aparezca como burlador de la ley.

Los agrarios piden votación ordinaria, que tiene que celebrarse nominalmente por falta de número, y ésta es tan notoria que tiene que suspenderse apenas iniciada.

Se acepta un voto particular del señor Feced.

Es rechazado un voto particular del señor Alvarez Mendizábal.

Pide el señor Aranda en una enmienda, que pueda el dueño hacers, cargo de la finca, cuando sea para convertirla en regadía, antes de los seis años.

No la acepta el señor Feced.

El señor Fernández Casillejos defiende una enmienda igual a la anterior.

El jefe del Gobierno desde la tribuna de secretarios lee un proyecto de ley.

(Pasa a la página cuarta).

Escaparates

Un problema de vida o muerte

No nos arrepentimos, ni damos un sólo paso atrás en el camino emprendido; no sentimos el haber vuelto a poner sobre el tapete la tan debatida cuestión del agua en Vitoria, y no podemos lamentarlo, porque es esta una cuestión verdaderamente vital en toda población medianamente civilizada.

Una población, cualquiera, de este o del otro país, una población que siempre su vida propia colectiva, su fisiología especial, a la que dan carácter y modifican, a veces, determinadas y muy variadas circunstancias, pero ninguna de ellas sirve por sí sola para suprimir, para evitar aquellas necesidades imperiosas de todo ser vivo. La necesidad del agua, de ese precioso elemento indispensable para la vida humana, será siempre y ha sido siempre, una preocupación innata en el hombre.

No es esta, de la abundancia de agua, una preocupación que haya nacido con nuestros tiempos.

En los ya remotos, y a través de la historia, se observa esa preocupación, aun en los pueblos que estaban en los prolegómenos de la civilización.

En España hay vestigios sobrados, de que las civilizaciones antiguas, dedicaron todo su interés y aun todo su dinero, a dotar a los centros que iban urbanizando, de ese precioso elemento, fuente real de toda vida, considerada ésta en todos sus aspectos.

Así vemos obras de ingeniería antiquísima, cuya importancia material sobrepasa a primera vista y en todo momento, la importancia real del provecho obtenido.

Económicamente, para los derrotistas de ahora, aquellas obras gigantescas suponen un despilfarro.

Habría que ver los aspavientos de los arrivistas de ahora, si se les propusiese la construcción de uno de aquellos gigantes acueductos, para llevar una cantidad ridícula de agua de un monte a otro, salvando la llanada. Saldría a relucir la dictadura romana y el fascismo de la edad de piedra.

Pero como el mundo—aunque en él hayan abundado—no se compone sólo de arrivistas y derrotistas, siquiera sean más o menos circunstanciales, la captación de agua, su aprovechamiento, su conducción y su abundancia en el gasto y para los gastos indispensables de la vida, ha sido problema, que justamente ha preocupado a miles de generaciones y esperamos que así sea, mientras no se invente algún procedimiento para hacer llover a las nubes o se descubra la

han cometido alguna irreverencia en las mezquitas mahometanas, en las sinagogas judías, en los templos brahmanes, en los recintos considerados como sagrados por cualquier secta, sea la que sea y tenga la autoridad mundial que tenga.

Y no ignorar—bueno, lo suponemos—las prácticas que impone la buena educación cuando se entra en «casa agena», suponiendo que para él lo sea aquélla en que recibiera las aguas bautismales, y primera comunión y en la que sus mayores entraban con todo el respeto, como personas decentes y cristianas que eran, que saben lo que se le debe a quien hizo infinitamente mucho más que recibir soplo y crear fuerzas de choque.

Algún rufián de menor cuantía, habrá cometido en su vida azarosa y pecadora irreverencias como esa—hay ejemplares de todas castas en la Historia del Mundo—pero no recordamos, ni recuerda esa misma historia, que ningún político de talla, se haya olvidado de sí mismo, de su propio prestigio y dignidad hasta tal punto.

Y es que cualquiera, con mediana educación, aún cuando haya llegado como alguien llegó un día, a declararse enemigo de Jesucristo, aún en medio de la aberración, aún entregado de pies y manos a la apostasía, ha sentido el sentimiento de la propia estimación, y se ha manifestado ateo, pero ha procurado conservar el título de bien educado, aunque no sea más que delante de sus semejantes.

Señor don Angel Galarza: hay una cosa de la que no debe olvidarse nunca: de la propia dignidad.

Y de esas faltas, no es sólo Dios quien exige cuentas estrechísimas, sino que también de ellas hace un saldo la Sociedad.

Y hemos llegado al punto a que queríamos llegar. A aquel de donde arranca toda la trabazón de este asunto, que nos ha valido una rociada de insultos, pero a Dios damos gracias, como en todo se las damos, en lo bueno y en lo malo, por haber servido nuestra humilde persona, para resucitar algo, que es la vida misma de los que nos rodean.

Vamos a ver si logramos algo provechoso.

Y hemos llegado al punto a que queríamos llegar. A aquel de donde arranca toda la trabazón de este asunto, que nos ha valido una rociada de insultos, pero a Dios damos gracias, como en todo se las damos, en lo bueno y en lo malo, por haber servido nuestra humilde persona, para resucitar algo, que es la vida misma de los que nos rodean.

Vamos a ver si logramos algo provechoso.

Y hemos llegado al punto a que queríamos llegar. A aquel de donde arranca toda la trabazón de este asunto, que nos ha valido una rociada de insultos, pero a Dios damos gracias, como en todo se las damos, en lo bueno y en lo malo, por haber servido nuestra humilde persona, para resucitar algo, que es la vida misma de los que nos rodean.

Vamos a ver si logramos algo provechoso.

Y hemos llegado al punto a que queríamos llegar. A aquel de donde arranca toda la trabazón de este asunto, que nos ha valido una rociada de insultos, pero a Dios damos gracias, como en todo se las damos, en lo bueno y en lo malo, por haber servido nuestra humilde persona, para resucitar algo, que es la vida misma de los que nos rodean.

Vamos a ver si logramos algo provechoso.

Y hemos llegado al punto a que queríamos llegar. A aquel de donde arranca toda la trabazón de este asunto, que nos ha valido una rociada de insultos, pero a Dios damos gracias, como en todo se las damos, en lo bueno y en lo malo, por haber servido nuestra humilde persona, para resucitar algo, que es la vida misma de los que nos rodean.

JOSE.

XISTU.

Elección de vocales de la Junta de Crédito Agrícola

DESIGNACION DE LAS ENTIDADES CON DERECHO A PUESTO EN LA MISMA

Por orden del ministerio de Agricultura, publicada en la Gaceta del domingo, se dispone lo siguiente: 1.º Tendrán derecho a participar en la elección de vocales para la Junta de Crédito Agrícola las siguientes entidades, clasificadas en los cuatro grupos que a continuación se mencionan: a) Las Cámaras Oficiales Agrícolas y demás Asociaciones agrícolas inscritas en el ministerio de Trabajo y Previsión, con carácter patronal.

b) Las Asociaciones con fines exclusivamente ganaderos, inscritas en los registros oficiales correspondientes. c) Las Asociaciones de obreros campesinos, inscritas con tal carácter en el ministerio de Trabajo y Previsión.

d) Los Sindicatos Agrícolas, Cooperativas, Cajas rurales, etc., inscritos en el Registro especial de Sindicatos agrícolas establecido con arreglo a la ley de 28 de enero de 1906, o en el registro general de Asociaciones creado por la ley de 30 de junio de 1887.

2.º A cada uno de dichos grupos le corresponde elegir un vocal, a cuyo fin se computará un voto a cada entidad de carácter local, tres a las de carácter comarcal, cinco a las provinciales, siete a las regionales y diez a las de carácter nacional. El derecho a voto se entenderá otorgado a las entidades, pero no a sus Federaciones.

3.º Cada entidad electora deberá remitir a la Dirección general de Reforma Agraria, antes del día 30 del próximo mes de septiembre, certificado de su recaudación legal y del acta en que conste el resultado de la elección, en la cual se haga constar el grupo en que solicita ser incluido dentro de los cuatro antes enumerados.

4.º El escrutinio tendrá lugar en el Instituto de Reforma Agraria, ante el Tribunal presidido por el director general del ramo e integrado, además, por un asesor jurídico y por un representante de la actual Junta del Crédito Agrícola, actuando de secretario el funcionario administrativo que dicho director general designe.

SE VENDE Citroen B. 12—10 c. v., buen estado.—Razón Garage Victoria.

Para verano Zapatos blancos, desde ptas. 1,50 Zapatos de tacón, 6,50 Zapatillas de piel, 2,50 Alpargatas para hombre, 0,85 Gran surtido de todas las clases EN NIÑO, SEÑORA Y CABALLERO Últimas novedades

Anselmo Moreno Constitución, 9 ALPARGATERIA X

RESTAURANT «EL CASERIO» LO MAS POPULAR DE VITORIA PARA BODAS Y BANQUETES CONSULTAR PRECIOS HOTEL BIARRITZ

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL» Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Compañía de Seguros Reunidos.- Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.- Fundada en 1864.- Seguros sobre la vida.- Seguros contra incendios.- Seguros de valores.- Seguros contra accidentes.- Seguros marítimos.- Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA. General Loma, 6, 2.º.—Vitoria.

La Administración se reserva el derecho de insertar o no estos anuncios

La Administración se reserva el derecho de insertar o no estos anuncios

La Administración se reserva el derecho de insertar o no estos anuncios

La Administración se reserva el derecho de insertar o no estos anuncios

La Administración se reserva el derecho de insertar o no estos anuncios

La Administración se reserva el derecho de insertar o no estos anuncios

La Administración se reserva el derecho de insertar o no estos anuncios

Del mundo católico

CIRCUNSTANCIAS DE LA CAPTURA DEL PADRE PALY EN CHINA

Roma.—A principios de julio, un telegrama de Hongkong a la Agencia Fides anunciaba que el Padre Luis Paly, dominico, suizo de la Prefectura Apostólica de Tingchow, había sido capturado en las cercanías de Shanghang en el Fukien. La misma Agencia recibía después, directamente de Shanghang, las particularidades de la dolorosa escena.

El P. Paly se encontraba en viaje misional en la región al oriente de Shanghang, donde desde hacía cuatro años ningún misionero había podido poner el pie porque se hallaba en poder de los comunistas. Ultimamente los comunistas se habían marchado, encontrándose en la región la 49.ª División de la 19.ª Armada, además de las fuerzas de las guardias locales. El 26 de junio, el P. Luis se hallaba en casa de un cristiano cuando, al caer la noche, se oyó una descarga de fusilería. Al momento entraron en la casa cuatro hombres, armados de fusil, que prontamente se arrojaron sobre el pobre misionero. Querían dinero; el Padre consiguió convencerlos de que no lo tenía, pero entonces exigieron que firmase una letra de cambio. El valiente dominico, se negó absolutamente, que amenazándole fusilarle, y viendo que ni con amenazas conseguían su intento, le obligaron a seguirles.

UN «GUIDO RENI» EN EL COLEGIO DE LOS JESUITAS EN CALCUTA

Calcuta (India).—El Maharaja Sir Prodyot Kumar Tagore, tío del famoso poeta bengalés Rabindranath Tagore, ha hecho donación al Colegio S. Francisco Xavier de los Jesuitas, en Calcuta de una magnífica «Virgen en oración» debida al pincel de Guido Reni (1575-1642).

El cuadro pertenecía al célebre Gobernador de la India, Warren Hastings, pasando a propiedad de la familia Tagore en 1810 cuando el abuelo del actual Maharaja compró la casa de los Hastings. El precioso regalo venía acompañado de una carta del Maharaja, en la cual escribía: «Juzgo que a la sagrada imagen debía haberse dado un puesto más honoroso que en mi modesta galería, y no sé encontrar un lugar más conveniente que esta noble institución, si los superiores del Colegio se dignaren aceptar en mi humilde regalo una prueba de mi profundo respeto y cordial acopio el histórico Colegio en el cual

se puede encontrar todo aquello que es útil para la vida, y que ha prestado innumerables beneficios a mis conciudadanos».

El donante manifiesta después su deseo de que el cuadro no deba jamás, en ninguna circunstancia ser sacado de la India, añadiendo que, en el caso en que el Colegio quisiera dar a la pintura un lugar todavía más conveniente, deberá ser expuesto en una Iglesia Católica más bien que en un museo.

EL SUPERIOR GENERAL DE LA CONGREGACION DEL VERBO DIVINO NOMBRADO CANCELLER DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEKIN

Roma.—La Santa Sede, por decreto fecha 5 de agosto de 1933, ha nombrado al Rvmo. P. Grendel, Superior General de la Congregación del Verbo Divino de Steyl, Cancellier de la Universidad Católica de Pekín, que desde el 20 de junio último ha sido confiada a los Misioneros del Verbo Divino; el R. P. José Murphy ha sido nombrado Rector de la misma.

El Rvmo. P. Grendel continuará en sus funciones de Superior General, que viene desempeñando desde el otoño de 1932. Sus trabajos científicos bien conocidos, su larga experiencia de profesor y de rector de la mayor parte de las casas de su Congregación en Europa, su contacto continuo con el mundo universitario, le hacían digno de la nueva carga que le ha sido confiada. Como Superior General de la Congregación del Verbo Divino podrá orientar a los más selectos de sus subordinados para la Universidad Católica de Pekín, tan querida a Pío XI.

El R. P. Murphy ha nacido en Chicago en 1895. Después de terminar sus estudios en Roma fué nombrado Rector del Seminario del Verbo Divino.

Propaganda tradicionalista (PARA CANTO Y PIANO)

«La Entrada de D. Carlos», 3 pesetas. «Boinas rojas», (versos carlistas). Poesías de Ignacio Romero Raizal, 6 pesetas. Nuestros correligionarios pueden pedirlos.

PERDIDA de una cadena y medalla de oro con iniciales J. A. 1-6-29. Se gratificará a quien la entregue en Constitución, 29. Tienda.

Academia de mecanografía



«Hispano Olivetti» Máquinas de suave pulsación completamente nuevas Una hora diaria, 8 pesetas al mes. SAN PRUDENCIO, 17. Teléfono, 1748

EL QUINCAGESIMO ANIVERSARIO DE LOS CIRTENCIENSES EN CHINA

Pekín.—El monasterio de Nuestra Señora de la Consolación, en la montaña norte de Pekín, ha celebrado el 16 de junio el quincuagesimo aniversario de su fundación. Después de medio siglo de existencia, el monasterio de Nuestra Señora de la Consolación se encuentra floreciente y goza de la estimación general de toda la China del norte.

Fué monseñor Delapláze, Vicario Apostólico de Pekín, quien invitó a los Cistercienses a establecerse en China, en 1883. Durante la guerra de los Boxers el monasterio se transformó en campo atrincherado para proteger a los monjes y a los numerosos cristianos que se habían refugiado dentro de sus muros. La caridad desplegada por los religiosos en esta circunstancia atrajo la atención de la población y marcó para Nuestra Señora de la Consolación el principio de una era de prosperidad. A partir de esta fecha, las vocaciones se multiplicaron; en 1928 tuvo lugar la fundación en el Vicariato Apostólico de Cheng-ting-fou.

Con la erección del Vicariato Apostólico de Suanhwafu, Nuestra Señora de la Consolación se encuentra en la jurisdicción de un obispo chino. Más de la mitad de la comunidad en la hora actual es china.—Fides.

UNA CARTA DE UN SEMINARISTA DEL UROUNDI

De una carta de un joven negro del seminario menor de Mugerá (Uroundi) que pide al Vicario Apostólico su admisión en el seminario mayor: «Después de largo tiempo, Monseñor, he oído hablar del sacerdote. Yo no comprendía nada al principio; creía que solos los Blancos podían llegar a ser sacerdotes. Luego se me ha enseñado que los Negros mismos pueden aspirar a esta dignidad. Pero aún no acababa de entenderlo. Creía que ellos Negros, una vez ordenados, se cambiarían en Blancos, como los misioneros; había conservado esta idea hasta mi entrada en el seminario menor.

Admitido en este seminario, me apliqué al estudio para obedecer al consejo paterno y también para llegar a ser un día uno de los Blancos. Entre tanto he entendido

PERDIDA capa guardia civil el pasado domingo, de la calle Francia a la Estación del Norte. Se ruega la entreguen en Santo Domingo, 10, 3.º

Preparación INGENIEROS Academia de Matemáticas

Dato, 51-3.º izda. Oposiciones, concursos, peritajes, etc.

Prensa Tradicionalista

Diarios «Pensamiento Alavés», «El Correo», «El Correo Catalán», «El Siglo Futuro», «El Pensamiento Navarro», «La Constancia», «El Castellano», «La Provincia Nueva», «El Pueblo Católico», «El Nort di Girona», «La Comarca de Vich», Semanarios «El Tradicionalista», «Reacción», «El Fuerista», «La Ribera Deportiva», «Monduver», «La Campana», «Espanya Federal», «El Observador», «La Tradición», «La Fita», «?.....»

Vitoria, Lérida, Barcelona, Madrid, Pamplona, San Sebastián, Burgos, Castellón, Jaén, Gerona, Vich

Valencia, Barcelona, San Sebastián, Baracaldo, Gandía, Mula, S. Felú de Llobregat, Sevilla, Tortosa, Sitges, Igualada

«La Tradición» Santander «Monarquía Española» Buenos Aires

UNA VICTIMA DE LOS BANDIDOS CHINOS QUE RETORNA A SU PUEBTO

Florenca (Italia).—El R. P. Germán Lazzeri, O. F. M., que permaneció cinco meses prisionero de los bandidos chinos, ha abandonado Florenca el 6 de agosto para volver a su puesto de Laohokow, en la provincia de Houpe. Ha pasado quince meses en Italia para reponer sus fuerzas después de los sufrimientos de su cautiverio.

El P. Lazzeri era profesor en el seminario de Tcha Yuen Keou, que fué atacado por los bandidos el día 15 de mayo de 1931. Cuatro profesores fueron sacrificados sobre el campo y otros siete, contando al Vicario Apostólico S. E. Mons. Ricci, conducidos cautivos. Mons. Ricci debía morir poco después de su libertad.

En un libro que ha tenido un gran éxito en Italia, «Cinco meses con el Dragón Rojo», el P. Lazzeri ha contado las peripecias de su cautiverio y las de sus compañeros.

El P. Lazzeri lleva consigo dos jóvenes franciscanos a las florecientes misiones de su orden en la China central.—Fides.

SE DESEA en sitio muy céntrico, buena casa, dos habitaciones para ejercer industria. Razón en esta Administración.—(861).

ESTRAVIO de cinco décimos de lotería en las calles de Herrería y Constitución. Se ruega los entreguen en esta Administración por tratarse de un espendedor.

Muebles a plazos.—O. de Zárate, 3

Clínica operatoria de los señores E. Ortega de la Riva G. Gómez de Artecho (Médicos del Hospital Civil) Paseo de la Senda, n.º 4, Etxebarri Teléfono 1918

Juan Urquiola

MEDICO - OCULISTA Consulta - Operaciones de diez a una y de tres a seis Calle de DATO, 5, 1.º derecha.

Peregrinación Nacional Tradicionalista a Roma

Motivos que le sobra tiene la Comisión organizadora de la Peregrinación Tradicionalista a Roma para sentirse optimista en alto grado, pues jamás pudo sospechar que la idea lanzada a la publicidad aún no hace dos meses, ocluviera una acogida tan entusiasta como la que está alcanzando la magna excursión proyectada.

De las más importantes poblaciones españolas Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, Pamplona, San Sebastián, Vitoria, Logroño, Santander, Orense, etcétera, llueven cada día inscripciones de numerosos peregrinos.

También es digno de hacerse notar, el alto simpático y alentador de la numerosa presentación obrera que figura en la Peregrinación, indistintamente la más importante de las que han visitado hogano la Ciudad Eterna, en este aspecto popular.

Para facilitar la inscripción solicitada por señoras y obreras deseadas de figurar en esta Peregrinación Tradicionalista, se ha acordado la constitución de un Comité de señoras, encargado de velar en ruta por cuantas jóvenes y señoras quieran confiarse a su dirección y solícitos cuidados.

Para que nadie deje figurar en este peregrinar a Roma de la Comunidad Tradicionalista, ha quedado abierta también una suscripción popular del «Obolo al Papa», que los expedicionarios depositarán en las manos del Pontífice.

Los donativos y listas de honor de los donantes, se publicarán sucesivamente en la Prensa tradicionalista, para luego ofrecerlo en album de filial amor al Padre del Orbe católico. Se reciben donativos a tal objeto en todas las oficinas de inscripción y en la administración de los diarios tradicionalistas de España.

Debemos recordar al objeto de que llegue a conocimiento de todos, que el plazo de inscripción se cerrará el día 27 del presente mes de agosto.

Cuando se den datos e informes sobre esta Peregrinación, pueden dirigirse por escrito o bien personarse en las oficinas que existen en Vitoria, PENSAMIENTO ALAVES, Dato 41.

Artistas de cine

pueden ser los que escriban a: «ESTUDIOS A. C. E.», Sepúlveda, 160.—BARCELONA. Recibirán instrucciones gratis.

FRANCISCO DE UGARTE

Nuevo servicio de mudanzas de muebles para dentro y fuera de la población en vagones copitones y auto-capitones de las marcas más modernas. Para avisos: Comandante Izarduy n.º 17, San Cristóbal número 11 (Teléfonos 1684) y Castilla número 2 (Teléfono 1828).

IMPRENTA Y PAPERERIA OBJETOS DE ESCRITORIO

Vinda e Hijas de D. Sar CALLE DE DATO, NUMERO 7 VITORIA ACADEMIA «MOLINA - GALILEA» Segunda Enseñanza. — Preparación para los exámenes de Septiembre. — Clases particulares. — Profesorado titulado. Informes: SAN ANTONIO, 1, 1.º

Gafas, lentes y monturas

el mayor surtido, los mejores precios, La Casa más antigua en el ramo ALMACENES MENDIA P. República, 26, Vitoria.

Francia, 4

Depósito de aceitunas, donde encontrará toda clase de aceituna manzanilla primera a precios sin competencia. Sidra superior a 0,80 litro; los 16 litros 12 pesetas. Servicio a domicilio en garrafones y embotellada. No confundirse, FRANCIA, 4

PERDIDA de una cadena de oro, con una medalla, el pasado domingo en la Florida. Al que la haya encontrado se le ruega la entregue en esta Administración y se le gratificará.

Anuncios especiales

Table with 4 columns: HOTEL FRANCOIA, BAR DE EMILIO UGALDE, FEDERICO RECAR, BENITO TORRECILLA, EL CASERIO, ENRIQUE VALLEJO, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PTAS. ARROBA, JOSÉ GONZÁLEZ, RESTAURANT «EL RUBIO», BAR TXOKO, ANÚNCIESE EN ESTA SECCIÓN

Table with 2 columns: JOSÉ GONZÁLEZ, ANÚNCIESE EN ESTA SECCIÓN

Table with 2 columns: ANÚNCIESE EN ESTA SECCIÓN

Table with 2 columns: ANÚNCIESE EN ESTA SECCIÓN

Table with 2 columns: ANÚNCIESE EN ESTA SECCIÓN

De la Reforma Agraria

El patrimonio familiar

Su constitución y características

A continuación insertamos el proyecto de patrimonio familiar que la minoría agraria ha presentado como voto particular al proyecto de Arrendamientos rústicos y que tan vivamente ha llamado la atención de distintos sectores de la Cámara.

“Voto particular intercalando un artículo nuevo entre el 17 y 18 del dictamen sobre el proyecto de ley de Arrendamiento de fincas rústicas, estableciendo el patrimonio familiar.

Primero. Todo arrendatario con hijos que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes, hermanos o cónyuge todos los cultivos de una finca de labor, o parte de ella, durante más de doce años consecutivos, tendrán derecho a la conversión del arrendamiento en propiedad para constituir un patrimonio familiar. A este efecto, la valoración del fondo se hará por acuerdo del propietario y el colono. A falta de este acuerdo se procederá a la tasación de la finca o parte de ella de que se trate por un perito designado por cada parte, y, si hubiese discordia entre ellos, con dictamen del jefe provincial del Servicio Agronómico. Mediante estos dictámenes, el Jurado mixto de la Propiedad rústica determi-

nará el valor de la finca. Esta resolución será apelable y recurrida en la forma prevista en el artículo 56 de esta ley.

El pago deberá hacerse en la forma en que convengan las partes o, a falta de acuerdo, en quince anualidades, devengando la cantidad aplazada el 4 por 100 de interés anual, libre de impuestos. La finca responderá, con preferencia a toda otra obligación, de la parte del precio que quede aplazada, circunstancia que se hará constar en el Registro de la Propiedad.

Las disposiciones de este artículo no serán aplicables a las aparcerías que estén en las condiciones determinadas en el artículo 46 de esta ley, ni a los arrendamientos concertados en nombre de menores o incapacitados o por meros usufructuarios, administradores judiciales, fiduciarios o albaceas, ni cuando se trate de bienes integrantes del patrimonio rústico municipal, de los que constituyen la dote inestimada de las mujeres casadas, los sujetos a condición fideicomisaria o resolutoria, los reservables ni a las fincas cuya cabida no sea superior a cuatrocientas hectáreas en secano o treinta en regadío, ni a las de los propietarios cuyos

predios en todo el territorio nacional no reúnan una extensión superior a la indicada.

Tampoco tendrá lugar la conversión del arrendamiento no propiedad cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan deba presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinarla a la explotación agrícola.

No podrá exigir la constitución del patrimonio familiar el arrendatario que carezca de descendientes ni el que aparte de los bienes que han de formar el patrimonio, posea por sí o por su cónyuge, en propiedad, en usufructo o en arrendamientos, bienes equivalentes a un patrimonio familiar, o sea suficientes para el sustento y ocupación de una familia del tipo medio en la localidad.

Segundo. El patrimonio familiar tendrá las siguientes características:

a) Se entiende por patrimonio familiar agrícola la superficie de terreno cultivable, con su casa, si la hubiere, en el predio, cuya explotación sea bastante el sustento de una familia o la absorción de su capacidad de trabajo.

Las Juntas provinciales de Reforma agraria determinarán en cada caso, a instancia de parte interesada, la superficie constitutiva del patrimonio familiar, atendidos el grado de fertilidad del suelo, el número de personas que constituyen la familia de tipo medio de la localidad, etc. La por-

ción del terreno integrante del patrimonio familiar constituirá constituirá una finca indivisible a perpetuidad, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Junta provincial de Reforma agraria podrá autorizar la división de un patrimonio familiar cuando, por el gran aumento de fertilidad del mismo, puedan obtenerse dos o más porciones, suficientes cada una de ellas para el sustento de una familia y para la absorción de su capacidad de trabajo.

b) El patrimonio familiar será inembargable. Sólo podrá gravarse con hipotecas, para aseguramiento del precio aplazado de adquisición, ya a favor del vendedor, ya al del Banco Nacional Agrario, si éste anticipase el pago, más las hipotecas legales a favor del Estado, del Municipio, del cónyuge y de los hijos.

c) Al fallecimiento del propietario de un patrimonio familiar, le sucederá en la propiedad de éste, en la de los útiles y aperos de labor y en la de los ganados dedicados a su labor, si pertenecieren a la herencia, el heredero legítimo designado en testamento por el causante, siempre que reúna las condiciones necesarias para la explotación o cultivo del patrimonio familiar y ten-

ga hijos. Caso de que el heredero designado no reuniera estas condiciones o no hubiera designación por el causante, los herederos designarán cuál de ellos ha de suceder en el patrimonio familiar. Si no existiese avenencia entre los herederos, resolverá sin apelación la Junta provincial de Reforma agraria. En el caso de que ninguno de los herederos reúna las condiciones necesarias para constituir el patrimonio familiar, se autorizará la venta del mismo en las condiciones indicadas en el párrafo d).

El heredero del patrimonio familiar si con la adjudicación de éste percibiera más de lo que le correspondiera en la herencia, deberá compensar a los coherederos pagándoles en metálico la diferencia en diez anualidades.

d) El patrimonio familiar sólo podrá enajenarse en el caso de imposibilidad por parte de la familia para el cultivo del mismo. Para proceder a la venta, el cabeza de familia deberá tener la autorización del cónyuge, de los hijos mayores de edad y del defensor judicial de los menores. También será indispensable la autorización de la Junta provincial de Reforma agraria. La enajenación sólo podrá hacerse a favor de una familia apta para constituir un patrimonio familiar.

e) Sobre las fincas integrantes del patrimonio familiar quedan prohibidos los censos, los arrendamientos y las aparcerías. Los Derechos reales que de estos pactos pudieran derivarse no serán inscribibles en el Registro.

f) Siempre que recaigan dos o más lotes integrantes del patrimonio familiar en una sola persona o en personas unidas por vínculo de matrimonio o parentesco de segundo grado, salvo que las últimas fueran mayores de edad, cabezas de familia y con descendencia apta para el trabajo, será obligatoria la venta de las porciones excedentes del patrimonio familiar a favor de familias aptas para constituirlo.

g) En caso de contravención de lo dispuesto en este artículo, el propietario de la tierra, que la cedió para constituir un patrimonio familiar o sus herederos, podrán ejercitar la acción reivindicatoria para adquirir de nuevo la propiedad de la finca mediante la devolución del precio cobrado, con deducción de las mejoras útiles. En el caso de que el propietario o los herederos no ejercitasen esta acción en el término de un año, contado desde que para ello fueren requeridos, podrá el Instituto de Reforma Agraria proceder a la expropiación de la finca para venderla a una familia que pueda constituir un patrimonio familiar.

h) Los patrimonios familiares están exentos de toda clase de contribuciones directas y las transmisiones de los mismos, efectuadas con arreglo a lo dispuesto en este artículo, estarán exentas de los impuestos de Derechos reales y Timbre.

i) Las fincas integrantes del patrimonio familiar serán objeto de una inscripción especial de la Propiedad.

Palacio de las Cortes, 15 de agosto de 1933.—Cándido Casanueva.”

Lev de Arrendamientos rústicos

COMO HA QUEDADO APROBADO EL ARTICULO SEPTIMO

En el salón de sesiones fué aprobado el artículo séptimo por 97 votos contra 13.

He aquí la redacción definitiva del mencionado artículo, que tan laboriosa gestación ha tenido:

Artículo séptimo.—Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas se concertarán por el precio anual que estipulen los contratantes, no obstante lo cual, tanto el arrendador como el arrendatario, dentro del primer año de duración del contrato o en los años sucesivos, podrán acudir al Jurado mixto en solicitud de revisión de la renta pactada, cuando estimen que por defecto o por exceso es injusta. La resolución del Jurado mixto no afectará en estos casos a la renta correspondiente al año en curso, durante el cual se hace la reclamación.

El Jurado mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, fijará la renta que estime justa, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—En los términos municipales donde exista avance catastral, la renta que se señale por el Jurado mixto no podrá exceder de la riqueza imponible con que figure en aquél, la finca arrendada, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en el mismo, a virtud de las declaraciones formuladas por los propietarios, con sujeción a las leyes de 4 de marzo y 29 de noviembre de 1933 y las que en lo sucesivo se dictaren.

Segunda.—En los términos municipales donde no esté realizado el avance catastral, el Jurado mixto para fijar la renta, tendrá en cuenta, apreciándolos en conjunto, el líquido imponible con que figure la finca arrendada en el amillaramiento, el valor asignado a la misma en el último título de transmisión, su valor en venta apreciado por tasación pericial, su normal producción y el valor medio de sus frutos en el último trienio. En ningún caso podrá exceder la renta anual que fije el Jurado mixto del 4 por 100 del valor que en definitiva señale el mismo a la finca o fincas arrendadas. Los Jurados mixtos, cuando las rentas contractuales fueran superiores al líquido imponible, no podrán reducirlas a cifra inferior a éste.

Si la renta se pagase en especie, su valuación, a los efectos de los dos párrafos anteriores, se hará por

el precio medio que hubieren tenido los frutos o productos en que consista en los tres años agrícolas anteriores.

Practicada la primera revisión a cual fuere su resultado, las partes no podrán solicitar otra hasta después de transcurridos seis años.

No obstante lo dispuesto, en el párrafo anterior, siempre que aumente el líquido o riqueza imponible, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de solicitud del arrendador, previas las comprobaciones legales correspondientes, tendrá este derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado mixto, el cual según las circunstancias, fijará la que estime justa. Igual derecho asistirá al arrendatario, cuando por las causas expresadas, el líquido o riqueza imponible sufriera disminución.”

Clinica operatoria
Dr. José María Tauste
 Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid
 Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio
RAYOS X
 Barrio del Prado (Pasaje del Batán n.º 3) Tel. 1967

CASA IBARRA
PAÑERIA
BAZAR Y SASTRERIA
 Casa fundada en 1870

Visítad la exposición Plaza del General Loma, número 1



Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29
 Teléfono 1330

El Trust de los Sombreros
 MODELOS Y COLORES ULTIMA NOVEDAD
 Desde esta fecha venderé el sombrero de 25 pesetas a 20
 el sombrero de 20 pesetas a 15
 el sombrero de 15 pesetas a 10
 Gorras superiores las de 7 pesetas a 5
En la Sombrerería y Camisería de BODUER
 POSTAS, 26 (frente a la Casa Correos)

Camisas de Caballero
 Gran variedad, modelos exclusivos para todos los gustos.
 Precios sin competencia.

Tejidos de gran novedad para Camisería.
 Esterillas, Ordelines, Sedas, Granitomate, Brillantinas, etc., a Precios incomparables.

Se confeccionan Camisas a medida

Calcelines, Ligas, Tirantes, Boinas, Camisetas, Pijamas, Calzoncillos, etc., etc.
 Podrá usted adquirir en inmejorables condiciones en

EL BARATO
 Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145
 Casas en San Sebastián: Alameda, 7
 Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

CAMBIO DE FRENTE

Las últimas entrevistas de Rimini entre Mussolini y Dollfus, acerca del porvenir de la independencia de Austria y el triunfo diplomático del duce, han tenido la virtud de despertar los comentarios de la Prensa francesa.

Una de las consecuencias, que esta extrae, de este y de otros sucesos políticos actuales, es la de que la dirección de los asuntos europeos no está ya en manos de Francia, sino que es Italia el árbitro de los problemas centro-europeos.

De Navarra

En Navascués arde un monte quemándose más de 800 pinos

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)

MUERTO EN UNA REYERTA

Dicen de Arbecia que ayer discutieron los vecinos de aquel pueblo Gregorio Sancho, de 47 años de edad, y Bautista Barrera de 55 años.

El primero sacó una aguja de las que se emplean en coser alpargatas y trató de agredir a su contrario, pero éste haciendo uso de una pistola disparó un solo tiro sobre Gregorio, pero con tan mala fortuna, que le produjo una herida en el vientre a consecuencia de la cual falleció veinte minutos después.

Parece ser que los protagonistas de este sangriento suceso, habían discutido el día antes en la taberna por una jugada de mus, siendo separados por sus compañeros de juego.

El Barrera, una vez cometido el crimen, se presentó en el Juzgado, ingresando en la Cárcel convicto y confeso.

ATROPELLADA POR UN CARRO

Comunican de Lizuain, que cuando se hallaba cargando un carro en Urroz el vecino José Arcaiz, al echar a andar la caballería que tiraba de aquél, una hija de José pretendió encaramarse a la rueda, con tan mala fortuna que cayó al suelo siendo arrollada por el carro y falleciendo casi en el acto.

EL INCENDIO DE HOY

En Navascués, se ha declarado un incendio en un monte, ardiendo una

Maestra por Oposición

Preparación de Ingreso Normal e Instituto.

LECCIONES

Domicilio: HERRERIA, 3, 3.º

Ungüento Urtub

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc.

DE VENTA EN FARMACIAS

extensión de cuatro hectáreas, consumiéndose más de 800 pinos, con una pérdida de 2.500 pesetas.

Se cree que el fuego se produjo por una hoguera que para comer encendieron unos pastores.

Tres de éstos han sido detenidos.

POR INSOLENTARSE

En los Arcos, el cobrador de «La Estrella», ha denunciado a los viajeros de su coche, Pedro el Busto, Francisco Morras y Fernando Velasco, que subieron en los Arcos para trasladarse a Urquiola y durante el trayecto quitaron el sombrero a una señora y se insolentaron con ésta y con el empleado del autobús.

ADMINISTRACION DE LOTE-

RIAS N.º 2

de Melquiades Ulivarri

DATE. 9

Triunfo colosal que ha obtenido esta Administración en el Sorteo verificado el 21 de Agosto, donde la suerte la ha visitado con

OCHENTA MIL PESETAS

en el N.º 27.569.

Con dos aproximaciones de DOS MIL y veinte centenas del primero y segundo premio, y los siguientes premios:

Núms. 1.194 - 2.650 - 2.673 - 24.441 - 26.092 - 39.020. - Total VEINTIOCHO premios, aproximaciones y centenas.

Para ganar dinero

diariamente, realizando sencillo trabajo en horas libres, sin salir del domicilio, facilitamos a ambos sexos fórmulas e instrucciones completas al alcance de todas las inteligencias. Remita 2,85 pesetas en sellos de correo a: Director RAPID BUSSINES. Apartado 699. MADRID.

Noticias diversas

Se presenta una proposición incidental sobre el desembarco de tropas españolas en Ifni

¿EN QUE QUEDAMOS?

Madrid, 23.—También ha dado lugar a muchos comentarios en la Cámara, el problema de la valoración de servicios que se traspasan a Cataluña, pues se señala el contraste de que mientras en Madrid se da oficialmente por resuelto el conflicto, en Cataluña, la Generalidad, sigue discutiéndolo y sus miembros declaran que no se puede ceder un ápice.

Esto hace suponer a muchos que la cuestión sigue pendiente y se señala el retraso en la publicación del decreto de Hacienda que hasta la fecha no ha aparecido en la «Gaceta».

Con todo esto se han relacionado entrevistas y conversaciones habidas en la Cámara entre los ministros y los elementos catalanes que se hallan en Madrid, y también el anuncio de viaje, que después no se ha realizado, de un ministro a Barcelona, aunque en este caso es cierta la enfermedad de su hijo.

UNA INTERPELACION

Madrid, 23.—El señor Salazar Alonso habló con el señor Casares para pedirle que dé lugar a la interpelación que ha anunciado sobre los funcionarios de Administración local.

El ministro de la Gobernación le dijo que hoy aparecerá en la «Gaceta» un decreto por el que se nombra un Comité para que prepare la redacción de la nueva ley municipal.

Insistió, sin embargo, el señor Salazar Alonso en el deseo de interpelar inmediatamente, y el ministro le prometió acceder a sus deseos.

También habló el señor Salazar Alonso con el jefe del Gobierno, en nombre de la Unión de Abogados que preside, sobre diversos asuntos pendientes.

¿POR QUE NO HAN IDO LOS MINISTROS A SAN SEBASTIAN?

Madrid, 23.—También se ha hablado en la Cámara, de la suspensión del viaje de los ministros de Obras Públicas y Hacienda a San Sebastián.

Algunos suponen que se trata, bien de que el señor Viñuales no quiera ocuparse del impuesto sobre el lujo en las Vascongadas, o bien de que el señor Prieto rehuse entablar conversaciones sobre el Estatuto de aquellas provincias.

UNO QUE NO ACEPTA

Madrid, 23.—Don Pedro Monge

Santano, que, como se recordará, figura en la última combinación de gobernadores, nos ha dicho que cada día se encuentra más inclinado a renunciar al Gobierno civil de Badajoz, para el que ha sido propuesto.

Antes quiero celebrar una conferencia con el jefe del Gobierno, pues considero ese cargo como una papeleta muy dura.

No hay que olvidar que son ciento diez los alcaldes socialistas con quienes he de habérmelas al frente de ese Gobierno civil y ya es decir bastante.

Claro que si me concedieran plenas atribuciones no sería tan difícil salir triunfante de aquella misión.

Yo ya he comunicado esta indecisión a don Marcelino Domingo y al señor Esplá.

Lo antes posible conferenciaré con el señor Azaña y les podré comunicar mi decisión.

LOS SUCESOS DE IFNI

Madrid, 23.—La información publicada por «El Debate» sobre las noticias del desembarco de Ifni dió lugar a que los periodistas trataran de averiguar si el subsecretario de la Presidencia había hecho esas declaraciones.

Aunque el señor Ramos lo negó, varios diputados presentaron una proposición firmada en primer término por García Valdecasas y otros diputados, en la que se pedía al Gobierno una declaración oficial.

Poco tiempo después fué llamado el señor García Valdecasas por el señor Casares, que le hizo saber que el Gobierno deseaba no hablar de Río de Oro, por tratarse de un asunto delicado que podía originar roces diplomáticos.

El señor García Valdecasas dijo que el Gobierno podía hacer lo que le hicieran tantas proposiciones que duermen en la mesa de la Cámara sin ser discutidas.

El señor García Valdecasas no insistió en dar carácter de urgencia a su proposición, pero el señor Ayuso recogió las firmas de catorce diputados y presentó una proposición incidental, en la que pide que antes de discutirse el primer artículo del proyecto de ley sobre jubilación del profesorado, el Gobierno conteste a la cuestión planteada por el señor García Valdecasas.

¿HABRA VACACIONES?

Madrid, 23.—Parece que no se cumplirán los pronósticos de vacaciones parlamentarias en esta semana.

Esto se ha visto confirmado por la lentitud con que se discute la Ley de Arrendamientos.

Aun sin obstrucción, la discusión de una Ley importante requiere bastante tiempo.

Ayer sólo se aprobaron tres artículos, lo que hace suponer que las vacaciones parlamentarias serán muy cortas.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

Madrid, 23.—El señor Martínez Gil ha dicho que seguirá defendiendo el criterio de su minoría en la cuestión de arrendamientos aunque no presentará enmiendas, sino simples demandas de que se modifique el dictamen.

Considera que el voto presentado por el señor Peñalba, de Acción Republicana, es inadmisibles.

Sin embargo—añade—la minoría seguirá dando pruebas de transigencia.

Cree que la discusión de la ley podrá terminarse en la semana próxima.

LA SESION DE HOY

Madrid, 23.—El señor Besteiro manifestó anoche a los periodistas que no se ha podido poner a discusión la interpelación de Rodríguez Piñero sobre la actual

ción del gobernador de Cádiz, por enfermedad de dicho diputado.

Por eso se ha dedicado todo el tiempo a discutir el proyecto de Arrendamientos, que ha avanzado mucho y es de suponer que seguirá avanzando más.

Mañana continuaremos con la misma discusión, y someteremos también a la aprobación de la Cámara los dictámenes pendientes de Instrucción Pública. Al de jubilaciones se le han presentado nuevas enmiendas.

HASTA EL 17

Madrid, 23.—El señor Casanueva ha dicho que supone que mañana se aprobará hasta el artículo 17 de la Ley de Arrendamientos.

Cree que se llegará a una fórmula sobre la aprobación del mismo y que después no habrá grandes contratiempos.

TERMINA UNA HUELGA

Gijón, 23.—El gobernador ha intervenido en el conflicto de la Fábrica de Tabacos, cuyo personal estaba en huelga de brazos caídos y se negaba a abandonar el trabajo.

Propuso el gobernador como fórmula de arreglo el retraer el asunto a su primitivo estado para discutir las peticiones formuladas.

Fué aceptada esta fórmula y a las ocho de la noche el personal abandonó la fábrica.

REUNION DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 23.—A las cinco de la tarde se reunieron en el despacho del señor Maciá los consejeros de la Generalidad, a excepción del señor Corommas.

En cambio asistió el alcalde, señor Ayguadé.

La reunión terminó a las seis. Durante el transcurso de ella, el señor Pi y Suñer celebró varias conferencias con Madrid y estuvo al habla con Companys, al cual dió cuenta de la reunión y de lo tratado.

Al salir el señor Maciá se dirigió a la Garriga sin hacer manifestaciones.

Los señores Pi y Suñer y Selvas dijeron a los periodistas que habían cambiado impresiones, pero que no podía decir nada, pues éstos son unos momentos en los que es precisa la máxima discreción.

El señor Selvas dijo que, en las reuniones de Madrid, la Junta de Seguridad no había aprobado las bases redactadas por el señor Azeárraga y él.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Barcelona, 23.—A última hora de ayer tarde unos agentes de Vigilancia se dirigieron a un grupo de hombres y una mujer que les parecían sospechosos.

Cuando se encontraban cerca, sonó un pito y los del grupo se dieron a la fuga por los jardines de Montjuich, sin que pudieran ser detenidos.

Los agentes encontraron en el suelo, abandonada entre unos periódicos, una bomba cargada, con su mecha correspondiente y una caja de fósforos.

BUENOS GUARDIANES

Barcelona, 23.—En Gernona han desaparecido capiteles románicos que había en el edificio donde estaba el Banco de Cataluña y que habían sido adquiridos por la Caja de Ahorros de la Generalidad.

Dicho edificio hace diez años fué declarado monumento nacional y estaba bajo la custodia de la Junta de Monumentos de Gernona.

LO DE ANDORRA

Barcelona, 23.—Se reciben noticias de Andorra dando cuenta de que la situación sigue en igual estado.

Se nota alguna eferescencia en la población.

Las fuerzas de la gendarmería francesa llegadas a territorio andorrano se han distribuido en las seis Alcaldías de Andorra, actuando bajo las órdenes de los copríncipes.

De edición

El Jefe del Gobierno, en su conversación con los periodistas dice que dentro de unos días habrá vacaciones.

—Se asegura que en Ifni y al intentar un desembarco tropas españolas resultan dos soldados muertos.

—Una información del «Chicago Tribune» asegura que los aviadores Barberán y Collar fueron bombardeados en pleno vuelo por orden de Machado.

—Están siendo muy comentadas las entrevistas habidas entre los señores Azaña, Casares y Ríos, con Alcalá Zamora.

Final de la sesión de Cortes

(Viene de la página primera)

Se siguen discutiendo enmiendas. Son del señor Aspiazú e interviene en la discusión los señores Aranda y Alvarez Mendizábal. Las enmiendas son retiradas.

El señor Royo Villanova defiende una del señor Cid.

Ataca el trato de favor que se concede a las rentas de papel, mientras se tritura al dueño de la tierra beneficiosa para la sociedad.

Le contesta el señor Fedec que hace notar que, lo que en realidad ha defendido el señor Royo Villanova es el dictamen.

El señor Royo Villanova: Pues ahora que me entero bien, de la enmienda del señor Cid, veo que tiene más razón de lo que yo creía. (Risas).

La enmienda del señor Cid se orienta en el sentido de que se conceda a los familiares del colono el mismo derecho de prórroga.

El señor Royo Villanova defiende la propiedad familiar, en la cual se funda la sucesión intestada.

Pide votación ordinaria y hay que aplazarla.

Se retira una enmienda del señor Cornide, y luego otra, del señor Irazo.

Se lee la nueva redacción del artículo 11 y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

LA MONEDA

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

FRANCOS	46,90
LIBRAS	39,55
DOLARES	8,78
BONOS ORO	203,50

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

Los gendarmes han asumido toda la vigilancia del territorio, así como la circulación y visado de pasaportes.

A última hora de la noche se reunieron los ministros del Consejo antiguo, sin tomar acuerdos de importancia.

También asistieron los dos consejeros destituidos, que han acordado aceptar las órdenes de los copríncipes.

La última impresión es que todos los miembros acatarán las órdenes de los copríncipes, con lo cual quedará resuelto el conflicto presentado.

Desde Seo de Urgel comunican que el conceller destituido Buenaventura Riera, ha suscrito un documento comprometiéndose a no intervenir en política y a abandonar el territorio andorrano. Actualmente ha fijado su residencia en Seo de Urgel, en casa de unos parientes. Otro de los destituidos, Roque Pallarés, ha marchado al campo, donde se ocupará en la explotación de sus bienes agrícolas.

Con dirección a Andorra llegan continuamente caravanas de turistas y curiosos que quieren apreciar personalmente la situación del país.

LO DE MIJADAS

Cáceres, 23.—El gobernador civil ha comunicado que ha sido nombrado juez especial para depurar los sucesos de Mijadas, el de instrucción de Don Benito.

Ayer tarde fueron trasladados los restos de Manuel Ordóñez, muerto en dichos sucesos, desde el Hospital Provincial al pueblo de Mijadas. Asistieron los elementos de la Federación Obrera.

No hubo incidentes.



IV CAMPEONATO MUNDIAL DE TIRO DE PICHÓN

San Sebastián, 22 de agosto :: 11 septiembre de 1933

PÓLVORA SIN HUMO «U. E. E. IMPERIAL» Especial para TIRO DE PICHÓN cargada en cartuchos)

¡¡CAZADORES!!

EMPLEAD LAS SIGUIENTES MARCAS DE PÓLVORAS DE FABRICACIÓN NACIONAL

«U. E. E. IMPERIAL» (pólvora especial para Tiro de Pichón, cargada en cartuchos)

«U. E. E.» (laminada).—«METEOR» (laminada).—«ZÁFIRO» (laminada).—«VICTORIA» (nueva fabricación)

«COVADONGA» (cargada en cartuchos). «K. S. G.» (granulada). «PROGRESITA» (granulada). «VULCANO» (granulada)

Pólvoras negras: «FINA»—«FFF»—«FFF» (tipo inglesa)—«DIAMANTE» Y «SUPERIOR»

MÁXIMA EFICACIA Y REGULARIDAD DE TIRO

En Botes de 100 y 250 gramos

Soliciten las CARACTERÍSTICAS de cada pólvora y la TARIFA DE PRECIOS en cualquiera de las 2.000 Expendedurías de la

«UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS» S. A.

BILBAO: Orueta, 6.

Sucursal:

MADRID: Villanueva, 11

ANUNCIOS HIJOS DE VALERIANO PEREZ.—MADRID

y teléfono

Y EXTRANJERO

a edición

Se han reunido los representantes de la Pequeña Entente para tratar asuntos relacionados con la Unión Postal.

Se desmiente oficialmente que el exministro inglés Chamberlain haya sido encargado de una misión especial cerca de Mussolini.

Según las últimas noticias, en Cuba continúan los desórdenes sangrientos y las represalias de las turbas.

Dicen de la Habana, que se teme se produzcan nuevos desórdenes que precipiten la intervención de los Estados Unidos.

Notas tradicionalistas

POR EL ALMA DEL JEFE SEÑORIAL

Hoy, miércoles, a las diez de la mañana, y organizados por la Sociedad, han tenido lugar, en la Basílica del Señor Santiago, de Bilbao, solemnes funerales por el alma del Jefe Señorial del Partido Tradicionalista don Luis Lezama Leguizamón (q. e. p. d.).

MITIN DE OCHANDIANO

Entre los varios actos de propaganda tradicionalista que han de celebrarse en Vizcaya, corresponde en primer lugar a la villa de Ochandiano, en donde el próximo domingo, día 27, con motivo de la bendición de la bandera de la Asociación «La Margarita», tendrá lugar en dicha villa varios actos religiosos y un gran mitin de afirmación carista.

Se ha organizado un servicio de autobuses para los correligionarios bilbaínos, cuyo horario así como los oradores que han de tomar parte en dicho mitin y el programa de festejos anunciaremos mañana.

CARIDAD

Con destino a la suscripción abierta a favor de doña Jovita Rodríguez Ladrón de Guevara, que se encuentra en aflictiva situación, se han recibido hasta la fecha 40 pesetas, que en el día de hoy le han sido entregadas por el administrador de este diario. Siguen recibiendo donativos en esta Administración.

Miscelanea extranjera

LA SITUACION EN CUBA

Habana, 23.—La situación ha mejorado bastante, aunque los cubanos insisten en que se pida la extradición de Machado y sus cómplices.

Una multitud compuesta por miembros del partido A. B. C., el que más ha influido en la caída de Machado, se dirigió a casa del embajador de Inglaterra, señor Watson, pidiendo la extradición de Machado.

Se asegura que algunos miembros del partido se han dirigido a la isla de Nassau para pedir al gobernador la inmediata extradición de Machado, pues, de lo contrario, tomarán la justicia por su mano.

Han salido fuerzas militares hacia Bahiahonda, en Pinar del Río, para reducir a un grupo de machadistas armados que se resisten a entregarse.

LOS SOCIALISTAS CONTRA HITLER

París, 23.—En la tercera sesión del Congreso Socialista Internacional, el delegado inglés reclamó una acción inmediata contra el terror hitleriano.

Invitó a la Sociedad de Naciones a que se ocupe de ello, pues así defiende la libertad de los demás países.

UNA HUELGA EN EL SENA

París, 23.—Ayer mañana un destacamento de guardias móviles restableció la circulación por el Sena, que había sido interceptado con las barracas de los huelguistas fluviales.

ALQUILARIA o compraría Caserio, con huerta en pueblo alavés. Informarán en Manurga, Fonda de Justa.

PARA MATRIMONIO cedería, cuarto con derecho a cocina. Informar en Administración, (820).

Información general

Las fuerzas vivas de Sevilla hacen peticiones en beneficio de la ciudad

LOS SUCESOS DE IFNI

Madrid, 23.—«A. B. C.» de hoy dedica unos comentarios a los sucesos ocurridos en Ifni y en los que se dice perecieron dos soldados españoles.

Dice que la emoción producida por la noticia está justificada y debe mirarse con no menos prevención que aquellos otros sucesos que tanto combatieron los socialistas, que ahora tienen tres ministros en el Gobierno, en y a partir de 1909.

Pregunta por qué teme tanto el Gobierno la fiscalización para demostrar las gestiones que ayer hizo para que no se llegara a discutir cierta proposición incidental.

LAS VALORIZACIONES

Madrid, 23.—Sigue comentándose lo que está ocurriendo con la lamentaria de este asunto, como lo demuestran las gestiones que ayer hizo para que no se llegara a discutir cierta proposición incidental.

LAS VALORIZACIONES

Madrid, 23.—Sigue comentándose lo que está ocurriendo con la valoración del traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, que tanto preocupa a los catalanes a pesar de que dijera el Gobierno anoche, que todo estaba resuelto satisfactoriamente.

AMENAZA DE HUELGA

Las Palmas, 23.—El Ayuntamiento acordó la destitución de cuatro guardias municipales, por incumplimiento de sus deberes. Ahora se anuncia la huelga general con el pretexto de que los cuatro guardias destituidos están sindicados.

LA CUESTION DE ANDORRA

Barcelona, 23.—Ha llegado a la Seo de Urgel el Delegado del Gobierno señor Buhigas el cual se ha entrevistado con el Obispo, para tratar de los conflictos pendientes.

El señor Buhigas se negó a hacer declaraciones. Parece que la intervención de la gendarmería francesa obedece a no existir en Andorra Policía de ninguna clase.

PETICIONES JUSTAS

Madrid, 23.—Esta mañana llegaron a Madrid diversos representantes de las fuerzas vivas sevillanas, acompañadas de diputados de aquella circunscripción.

Los representantes visitaron al Jefe del Gobierno, de quien, después de explicarle detalladamente la crítica situación por que atraviesa la hermosa capital andaluza, solicitaron: que se cedan al Ayuntamiento los derechos del Estado sobre la barriada de Heliópolis, de reciente construcción, que se le traspasen los bienes del Patrimonio de la República, que el Estado ceda al Municipio la Dehesa de Tablada, en donde está instalado un aerodromo y que se haga cargo del préstamo de 40 millones que hizo el Banco local.

El Jefe del Gobierno, después de oír a los comisionados, les dijo que le parecía muy bien cuanto solicitaban, porque sabía que la situación de Sevilla era gravísima; que él, personalmente, estaba dispuesto a resolverla, pero que para acordar en definitiva la forma y los procedimientos, era indispensable que antes celebrara una entrevista con el Ministro de Hacienda.

Los visitantes salieron muy complacidos de esta entrevista.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid, 23.—Esta mañana en el Congreso, se reunió la Comisión de Agricultura, continuando el estudio de los artículos del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, llegando hasta el artículo 16

que quedó aprobado como los anteriores.

A este artículo se presentaron varias proposiciones de diversas tendencias.

No se resolvió en definitiva por lo avanzado de la hora, suspendiéndose la reunión para continuarla mañana.

El artículo 16, como es sabido trata de los derechos de tanteo y retracto a favor de los arrendatarios.

VISITA DE MARINOS EXTRANJEROS

Madrid, 23.—Recibió Compaes la visitad varios guardia-marinas argentinos, a los que acompañaba el Embajador de dicho País.

Terminada la entrevista, los marinos visitaron el Museo Naval.

SIGUEN LAS REUNIONES

Barcelona, 23.—Esta mañana, bajo la presidencia de Maciá se reunió el Consejo de la Generalidad para tratar del traspaso de servicios.

A la salida Maciá dijo a los periodistas que esta noche a las siete les dará cuenta de lo tratado, ya que tienen que volver a reunirse a las cinco.

PERO NO DEBE SER ASI

Barcelona, 23.—El consejero señor Pi y Suñer hablando con los reporteros, les dijo que la cuestión de los traspasos va por buen camino, pero existe la creencia de que no es así, cuando se celebran tantas reuniones y conferencias con Madrid.

DE ALTA

Barcelona, 23.—El médico forense ha dado de alta a uno de los atracadores que fueron heridos por la multitud cuando el atraco a las oficinas del Oro del Rhin.

DETENCION DE UN ITALIANO

Barcelona, 23.—Ha sido conducido a la cárcel el súbdito italiano Antonio de la Rocca, el cual será trasladado a la frontera y puesto en manos de la policía francesa, por estar reclamado por la comisión de diferentes delitos.

INCENDIO EN UNA MINA

Huelva, 23.—En terrenos de la mina «La Poderosa» se ha declarado un incendio que ha destruido tres kilómetros cuadrados de pinar.

Se cree que el fuego ha sido casual.

A qué iban a San Sebastián los señores Prieto y Viñuales y por qué no han ido

Copiamos de nuestro querido colega «La Constancia» de San Sebastián. Dice «El Sol».

«Entre la información de provincias publicamos un telegrama que merece un leve subrayado. Dice nuestro corresponsal en San Sebastián que ayer eran esperados en la capital guipuzcoana los ministros de Obras públicas y Hacienda para tratar con los gestores de las Diputaciones provinciales de las Vascongadas el concierto de impuesto de lujo. Los ministros no llegaron. Por otra parte, no hay noticias oficiales ni extraoficiales del viaje. Hay que pensar, por tanto, que ha sido suspendida la entrevista de los ministros con los gestores vascos.

Como es sabido, el impuesto de lujo no entra en el concierto económico del Estado con las provincias vascas. La petición de ésta para que fuera incluido como otros impuestos, se rechazó por alguna disposición ministerial y por alguna sentencia contencioso-administrativa. Ultimamente el señor Prieto tomó el papel de mediador y ofreció llevar a San Sebastián al señor Viñuales a fin de celebrar, con los vascos una conferencia para llegar al concierto.

Como, al parecer, el señor Viñuales se muestra contrario a concertar el impuesto, el viaje y la entrevista no tendrán lugar, al menos por ahora».

ARDE UNA FINCA

Huelva, 23.—Comunican de la Higuera que un violento incendio ha destruido casi por completo la finca «Jarama», que empezó a arder por los cuatro costados.

Se han quemado 150 fanegas de monte bajo.

Como el fuego parece intencionado se hacen pesquisas para detener a los autores.

Las pérdidas, que no pueden evaluarse de momento, son importantes.

DE VIAJE

Santiago de Compostela, 23.—Ha llegado el presidente del Tribunal de Garantías señor Albornoz acompañado de su esposa.

Visitaron los monumentos notables y salieron para Asturias donde permanecerán un mes.

DETENCION DE UN MALEANTE

Barcelona, 23.—Esta mañana ha sido detenido en las Ramblas el súbdito francés Víctor Olva que agredió a una pareja de Seguridad en la calle de Baños Nuevos.

DESCARRILAMIENTO

San Sebastián, 23.—En Zumárraga descarrilaron un tractor y dos vagones, sin que ocurrieran desgracias.

El servicio estará 24 horas interrumpido.

TIRO DE PICHON

San Sebastián, 23.—Han terminado, con gran brillantez, las tiradas de pichón.

Se disputó el premio Vasconia, importante 5.000 pesetas.

La prueba que era a 18 pájaros sincero, fué ganada, repartándose el importe del premio, por los señores Gaiztari, español y Caribia, belga.

El tirador madrileño señor Ortueta se retiró en el pájaro 16.

EL HIJO DE ROOSEVELT

San Sebastián, 23.—Ha permanecido unas horas en esta ciudad, el hijo del Presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, a quien acompaña el Embajador de su país.

Al mediodía se ha trasladado a Bilbao para asistir a la corrida de toros de esta tarde.

Esta noche saldrá para Biarritz.

FUTBOLERIAS

Bilbao 23.—Ha salido para Canarias, en donde jugará varios partidos el equipo del Athletic de Bilbao, campeón de España de fútbol.

SE APLICA LA LEY DE ORDEN PUBLICO A UN PERIODICO

Cádiz, 23.—El gobernador civil ha aplicado la Ley de Orden Público al periódico local «La Información» por un artículo violentísimo en el que se ataca a las autoridades. Además le ha impuesto una multa de 2.000 pesetas.

CONFLICTO SOCIAL

Cádiz, 23.—El gobernador ha dicho a los periodistas que después de aceptar las bases de trabajo propuestas por la Delegación oficial, los patronos de Villamarta mantienen el lockout contra los obreros.

Con este motivo ha sido asegurada la patronal y encarcelados sus directivos.

ROBAN HASTA AL GOBERNADOR

Murcia, 23.—Del cajón de la mesa de despacho del gobernador civil de la provincia han desaparecido 13.000 pesetas que este guardaba allí.

Como no aparecía la llave ha habido que descerrajar el cajón.

Se cree que el robo lo cometería algún individuo que tuvo el atrevimiento de llegar hasta allí el domingo aprovechando que como día de fiesta no había nadie en el edificio.

DETENCION DE LOS AUTORES DE UN ATENTADO

Sevilla, 23.—Han sido detenidos dos jóvenes de 18 a 20 años, autores de la agresión de que fueron objeto el patrono señor Arámburu y sus dos hijos.

El momento español

GRAVISIMA CUESTION

Que en realidad no es tal, porque el señor Ramos, «no ha desmentido categóricamente», que no haya habido tiros en Ifni, ni que de esos tiros, hayan resultado dos muertos.

Como tampoco se ha desmentido, oficialmente, que entre Francia y España se hayan ultimado acuerdos sobre la actuación en Río de Oro.

¿Tendremos que decir algún día «ex-Alhucemas»?

Ultima hora

Choca el automóvil del Nuncio de S. S. y resultan heridos todos sus ocupantes

EXPLOSION E INCENDIO

Tarrasa, 23.—A la una y media de la madrugada se registró una explosión en una fábrica de géneros de punto propiedad de los señores Bo y Compañía establecida en la calle de Cervantes.

La explosión fué seguida de incendio que provocó el derrumbamiento de cuatro tabiques, quedando sepultados entre los escombros tres obreros.

Sus compañeros, después de unos esfuerzos lograron extraerlos con vida, pero gravemente heridos.

Los bomberos trabajaron donadamente varias horas para localizar el fuego.

En los trabajos de extinción resultaron lesionados un hijo del dueño y un obrero.

Se cree que el fuego ha sido intencionado. Las pérdidas son de enorme consideración.

NUEVO GOBERNADOR

Ciudad Real, 23.—Ha llegado procedente de Madrid el nuevo gobernador civil de esta provincia don José María Lamana, que desempeñó aquí interinamente durante dos meses la Presidencia de la Audiencia.

Pertenece a Acción Republicana.

SIGUE LA RACHA

Puerto Llano, 23.—Se ha declarado un incendio en una cerca de madera de la mina de Argüelles perteneciente a la Sociedad Peñaroya.

Las pérdidas se evalúan en cien mil pesetas.

Se cree que el fuego ha sido casual.

UNA FABRICA DE BILLETES FALSOS

Madrid 23.—La Policía ha descubierto en la barriada del Puente de Vallecas una fábrica de billetes del Banco falsos.

Después de un escrupuloso registro fueron detenidos dos individuos.

La captura ofreció grandes dificultades, por intentar amotinarse el público y tener los agentes que amenazaban a los grupos con disparar sus pistolas.

En el asunto interviene el Juzgado.

HONRAS FUNEBRES

Bilbao 23.—En la Basílica de Santiago y con gran concurrencia de fieles se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que fué jefe tradicionalista señor Lezama Leguizamón y Sagarmína.

Asistió la plana mayor del partido y numerosas personalidades.

LA RESPUESTA DEL MINISTRO

Barcelona 23.—En la Generalidad se espera esta tarde la respuesta del ministro de Hacienda señor Viñuales a la propuesta que se le hiciera sobre la valorización del traspaso de servicios por el Estado.

EL ARZOBISPO DE LA HABANA

Berín, 23.—Acompañado de varios peregrinos cubanos ha llegado el Arzobispo de la Habana.

Visitará Suiza y París y saldrá luego directamente para la Habana.

EN FAVOR DEL CANCELLER

Berín, 23.—Los grandes terratenientes han acordado poner sus tierras a disposición de Hitler, para testimoniar de esta manera su adhesión a la política del Canciller.

POR LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

Berín, 23.—El partido nacional-socialista prepara el gran día alemán en honor y sufragio de las víctimas de la guerra.

De la cuenca del Sarre se trasladarán grandes contingentes a la frontera para formar parte de esta magna manifestación patriótica.

AGRESION A UN EMPLEADO CELULAR

Barcelona, 23.—En la cárcel un recluso agredió por la espalda al oficial de esta prisión señor Camella, causándole graves lesiones.

El agresor ha sido encerrado en una celda de castigo.

LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

París, 23.—Ha continuado sus sesiones el Congreso Internacional Socialista.

El delegado de Norte América abogó por la dictadura del proletariado y combatió la participación socialista en el Poder con cualquier partido burgués.

Esta tarde hará uso de la palabra León Blum.

EL MAL TIEMPO

Roma 23.—Reina mal tiempo. En el lago Garda se ha hundido un puente. El granizo ha causado grandes desperfectos y pérdida de cosechas.

LAS HERIDAS SON DE POCA IMPORTANCIA

Burgos, 23.—Cuando regresaba de San Sebastián a Madrid el automóvil en que viajaba el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini, en compañía de cinco personas más, el coche fué a chocar contra un poste del telégrafo.

El vehículo resultó destrozado y sus ocupantes heridos, aunque afortunadamente de poca importancia.

El Nuncio fué asistido en el Dispensario de la Cruz Roja de Miranda, volviendo a San Sebastián en tren.

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid, 23.—A las cuatro abre la sesión Besteiro con cuatro diputados en el salón.

Marcelino Domingo en el banco azul. Aprobada el acta se entra en la orden del día y sin discusión se aprueban los artículos 12, 13 y 14 de la ley de arrendamientos.

El señor Ayuso pide la palabra para defender una proposición incidental pidiendo que el Gobierno dé explicaciones sobre los sucesos ocurridos en Río de Oro, de los cuales ya se ha ocupado la Prensa francesa y española, y de los que el pueblo no sabe una palabra.

(Continúa la sesión).

Hacen falta representantes

en numerosos pueblos y capitales de España. Solicítanos, actualmente, importantes Casas exportadoras Nacionales y Extranjeras. Direcciones e instrucciones completas, verdad y al día, facilítalas BURO INDUSTRIAL. Primera Revista internacional española. Indispensable al Agente y Viajante que encontrará en ella gratas e insospechadas sorpresas. Remítase a provincias enviando 2,85 pesetas a: Señor Director Revista—Costanilla de los Angeles, 8-MADRID

DE LA VIDA REGIONAL

VIZCAYA

AYUNTAMIENTO

El alcalde recibió a una Comisión de empleados municipales en la casa de San Cristóbal, que fue a formular varias quejas, indicando el señor Ercoreca a sus visitantes que debían exponerlas por escrito, con objeto de poder comprobarlas y proceder luego en consecuencia.

Se recibió en la Alcaldía una invitación del presidente de la Sociedad Ciclista Bilbaina, invitando al alcalde a formar parte del Comité de honor de la carrera del próximo domingo.

En su conversación con los reporteros municipales, comentó el señor alcalde la sensible desgracia de la calle de Hurtado de Amézaga por un tranvía reacionándolo con la forma en que se prestan algunos servicios, para decir que se proponía conferenciar con el jefe de la Guardia municipal, a fin de conseguir que se presten con solicitud debida los servicios por todos los individuos del Cuerpo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Por el despacho del presidente de la Gestora desfilaron, entre otros visitantes:

Una Comisión del Ayuntamiento de Baracaldo, para hablar de un oúcio recibido de la Comisión de Fomento trasladando el acuerdo de la Comisión Gestora en el sentido de que es dicho Municipio quien debe construir un edificio para Asilo Miranda en sustitución de otro que quedaria aislado con motivo del trazado de la carretera de Baracaldo al Valle. Ofreció el señor Laiseca a sus visitantes, en vista de las razones expuestas, que el asunto sería nuevamente estudiado para adoptar en definitiva el acuerdo precedente.

Doña Geneveva Basterra y Doña Genorosa Sangocio expusieron al presidente que habían recibido facturas por el importe de las estancias de un paciente en una casa de salud, que ascienden a 1.400 pesetas y que la familia no puede abonar por su estado eco-

nómico, por cuyo motivo se halla pensionado por la Diputación de Vizcaya. Presentaron un escrito en tal sentido que el señor Laiseca pasará a la ponencia de Gobernación para el debido informe.

El contratista y una Comisión de obreros de la nueva carretera de Buelta a Galdacano fueron a conocer el acuerdo de la Gestora respecto del antiguo litigio sobre el pago de jornales con carácter retrospectivo y con arreglo al acuerdo del Jurado Mixto de Obras Públicas. El señor Laiseca les dio lectura del mismo, conviniendo el contratista en entenderse con sus obreros.

Saludó al presidente el miembro de la Gestora de Alava y alcalde accidental de Vitoria, señor Arámburu, con motivo de su venida a Bilbao para hablar con el alcalde, señor Ercoreca, sobre la designación del representante de esta región en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Bilbao, 22-33.

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta: Jueves, de 10 a 1

San Antonio. 28-2.

General Motors Peninsular

CHEVROLET - OPEL - G.M.C. BUICK - BEDFORD - BLITZ

Representante exclusivo para Alava y Miranda

RAMON ADARRAGA.-Francia, 39

Reparaciones y Piezas de recambio
Teléfono 1528.—VITORIA

¡¡ Coches para niño !!

Constantemente 25 modelos.

Tenemos coches de 100 a 600 pesetas.

Sillitas americanas con y sin capota, muy bonitas.

Cochecitos sillitas última novedad.

Facilidades de pago

Beltrán Casado y C.ª, S. A.

Dato, 34 — VITORIA — Teléf. 1747

DEBILIDAD
AGOTAMIENTO
ANEMIA

se combaten con éxito seguro tomando el poderoso regenerador

HIPOFOSFITOS
SALUD

Es un producto inalterable que los médicos lo recomiendan en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



DESDE LAGUARDIA

NOVENA DE LA VIRGEN DE LOS REYES

En la Parroquia de su nombre se ha celebrado con el esplendor de costumbre la Novena de la Virgen de los Reyes ante la artística imagen que se venera en el antiguo pórtico gótico.

El tradicional Rosario de la Aurora no pudo salir a la calle como tampoco la procesión del día de la Asunción.

Es uno de los «favores» que el pueblo tiene que agradecer a la ley de Confesiones y Congregaciones.

BAUTIZO

Ha recibido el primero de los sacramentos, imponiéndose en el acto el nombre de Carmen, una niña, hija de don Julio Ugarte y doña Luisa Fernández.

VIAJEROS

De Madrid, la señora viuda de Benvenuti y los señores de Mora.

VERBENA

La víspera de la Asunción y en la Plaza de la Iglesia de Santa María de los Reyes, tuvo lugar una animada verbena, amenizada por la Banda Municipal, a la que concurren hasta los niños láicos.

NAVARRA

PILDAIN HABLARA EL DOMINGO EN ESTELLA Y PUENTE

La Asociación Católica de Padres de Familia ha organizado para el próximo domingo, dos grandes actos que tendrán lugar en Estella y Puente la Reina, y en los cuales dirigirán la palabra don Claudio Armendariz, Presidente de la Junta Diocesana y el diputado a Cortes don Antonio Pildain.

DE ACCION TRADICIONALISTA

El próximo domingo tendrá lugar en Barasoain la inauguración oficial de la Asociación de Margaritas de ese pueblo y de Garinoain.

Con este motivo se celebrará un acto de carácter familiar, en el que dirigirán la palabra el joven abogado y elocuente orador don Juan Echandi y la incansable propagandista señorita Carmen Villanueva.

Las entusiastas Margaritas de Barasoain y Garinoain están preparando con gran interés la fiesta del domingo, que promete resultar en extremo simpática.

EL ORFEON PAMPLONES A JACA Y RONCAL

El próximo domingo se trasladará el Orfeón pamplonés a Jaca y Roncal para dar una audición en honor de los estudiantes que allí tienen establecida su Universidad de Verano, estudiantes que son de diferentes nacionalidades extranjeras, además de los que pertene-

cen a España que forman entre todos una numerosa colonia.

Se tiene referencias de que acudirán a la citada ciudad aragonesa muchos aficionados de Zaragoza, Huesca y otros puntos próximos, atraídos por la fama de nuestra Sociedad Coral y deseosos de gustar el arte de que es tan feliz ejecutante.

En cuanto al acto de homenaje al gran tenor Julián Gayarre en Roncal, resultará verdaderamente sentido y esta deuda de gratitud que nuestro Orfeón enia contraída con el famoso artista que de él salió para maravillar al mundo con su voz privilegiada, cumplirá ahora ante el soberbio mausoleo que esculpió Beulliusse.

Antracitas de Velilla

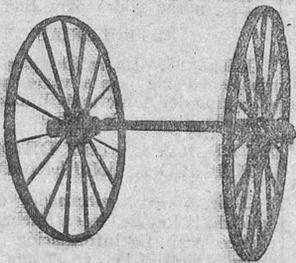
Las mejores de España. Las de mayor rendimiento. Las más económicas.

Depósito en Vitoria: Almacenes de Juan Trocóniz, Olaguibel, 1 y Fueros 3.—Teléfono, 1450.
Representante colegiado: Gabriel Durana, Ortíz de Zárate, 11, bajo.

Se hacen vainicas

incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.

PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 3.º



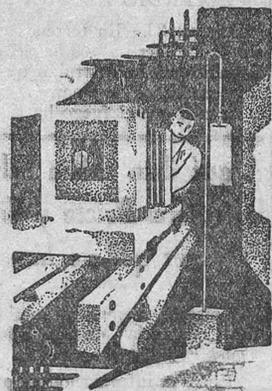
UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

Patente número 124.285

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna. Pedid precio

SIERRAS ALAVESAS
VITORIA



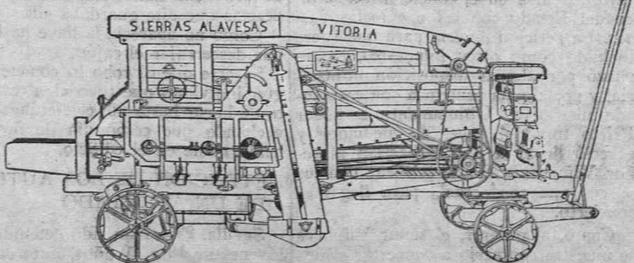
ENCARGUE SUS TRABAJOS AL FOTOCRABADO HIJO de ITURBE

SAN FRANCISCO, 1 - TEL. 1233

VITORIA Y SERA Vd. SERVIDO DE UNA MANERA INMEJORABLE

TRILLADORAS IDEALES

Muy prácticas. Muy perfectas. Muy económicas. Sólidas. Sencillas. Bonita presentación y gran rendimiento.



SIERRAS ALAVESAS. — Vitoria.

LAS REGATAS DE AYER

Han comenzado las pruebas de las regatas de balandros, disputándose el II Campeonato de Europa de la "star class".

La avería sufrida por el yate sueco hizo que la primera regata se retrasara hasta las tres de la tarde.

Salieron seis yate: tres franceses, un italiano, un sueco y el donostiarra.

Durante la salida y maniobrando han resultado averiados los yates sueco e italiano, viéndose precisados éstos a retirarse.

Se dio la salida desde el, "Cánovas del Castillo" a las cuatro restantes embarcaciones.

Desde el comienzo adquirió ventaja el yate donostiarra, que fue adelantándose, llegando a la baliza noroeste con cuatro minutos sobre el "Paris", que le seguía de cerca.

Aumentó la ventaja en los dos largos siguientes, teniendo la primera vez el yate donostiarra seis minutos sobre el "Paris", que le seguía.

En la segunda vuelta, el "Paris" hizo una regata colosal, logrando acercarse al donostiarra, que montó la baliza noroeste con una ventaja de 25 segundos, siguiendo reñida la lucha hasta el fin.

El resultado de la prueba ha sido: Primero.—"Ibis III", de San Sebastián, 6 puntos.

Segundo.—"Moira", de París, 4 puntos.

Tercero.—"Sabina", de Villefranche, 4 puntos.

Cuarto.—"Conque", de San Juan de Luz, 3 puntos.

Los que se han retirado tienen 0 puntos.

Mañana se correrá la segunda prueba. El domingo próximo se celebrará, en el Club Náutico, una comida y baile en honor de los balandristas extranjeros.

TIRO NACIONAL

Ha sido inaugurado esta mañana, en el campo de Gulomendi, el campeonato de Tiro nacional.

El campo ha estado muy concurrido.

En dicha prueba han tomado parte 134 escopetas.

Han quedado sin 0 para mañana 17, que seguirá la prueba.

GOBIERNO CIVIL

Por la mañana el gobernador, señor Artola, recibió varias visitas, entre ellas la del comandante del cañonero "Cánovas del Castillo", que se encuentra fondeado.

Añadió que había recibido de Motrico algunas denuncias reacionadas con ciertos letrados nacionalistas que han aparecido pintados en las paredes.

PELOTA VASCA

En el Moderno han luchado esta tarde Azpiroz y Ugarte contra Arce y Zabaleta.

Los segundos han quedado en 43 tantos para 50.

CONFERENCIA

El domingo próximo, en el Casiro Mirenchu, de Fuenterrabía, dará una conferencia don Honorio Maura, que desarrollará el tema "Los partidos de derecha y las tres clases sociales ante el momento actual".

SOBRE UNA INCAUTACION

El presidente de la Comisión Gestora, esta mañana ha sido visitado por el inspector de Propiedades, señor Campo Redondo, y el arquitecto señor Pujal, los cuales conferenciaron con el señor Castro acerca de asuntos rela-

cionados con la incautación de bienes a la Compañía de Jesús en Azpeitia, y especialmente del Santuario de Loyola, del que es una parte propietaria la Diputación de Guipúzcoa.

Parece que se trata de aclarar ciertos extremos relacionados con la propiedad del indicado Santuario.

LAS DE YOLAS

El jurado de regatas a remo ha ultimado el programa para las de yolas y bateles que se celebrará el próximo día 3.

En la regata de yolas se disputará la copa del Ayuntamiento.

La de bateles, se disputarán premios de 1.500 pesetas, 250 y 150.

UNA FIESTA BENEFICA

El comercio parece que, con motivo de la fiesta benéfica del próximo jueves, y en la que tomarán parte Belmonte y Uzcudun, se halla dispuesto a cerrar dicho día.

También la Comisión Gestora ha dispuesto celebrar, a las once de la mañana, una sesión que acostumbra tener por la tarde.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En Andoain ha sido hallado, en una presa, cerca de una fábrica, el cadáver del vecino José María Ercibia, persona muy conocida, que desapareció el sábado último de su casa.

DIPUTACION PROVINCIAL

Hablando el presidente, señor Castro, con los periodistas sobre su viaje de ayer a Bilbao, después de remitirse a la nota que publica la Prensa, agregó que, en cumplimiento de lo tratado en la capital de Vizcaya, intentó ponerse hoy al habla con el ministro de Hacienda para rogarle indicase la fecha aproximada de su llegada a San Sebastián, pero por haberse celebrado esta mañana el Consejo de ministros no había logrado ponerse al habla con el señor Vinales.

En vista de la imposibilidad de comunicarse con el ministro, el señor Castro formulará por escrito el ruego con más amplitud e igualmente se dirigirá al ministro de Obras Públicas. También habló de la entrevista celebrada con el miembro de la Gestora de Vizcaya señor Madariaga, y dijo que este señor había quedado en conferenciar con el presidente de la Gestora de Alava, señor Olarte, para que convocase al reunión a los dieciocho el viernes próximo, a las once de la mañana.

Terminó diciendo el señor Castro que el próximo jueves celebrará sesión plenaria la Comisión Gestora.

Una Comisión de Pasajes, en la que estaba representado, el comercio de aquella localidad, visitó al señor Castro y le pidió que las tarifas del puerto no sean elevadas hasta que no esté terminada la construcción del mismo.

El presidente prometió elevar la petición a conocimiento de la Comisión correspondiente.

San Sebastián, 22-33.

Clínica "VIRGEN BLANCA"

Hermanos Castilla

y Aransay

Especialistas

Estómago, intestinos, hígado y Cirugía

RAYOS X

PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES

Le interesa conocer el reloj de pared, 8 días cuerda con horas y medias, que vende esta Casa por 60 pesetas.

Extenso surtido en relojes de todas clases.—Últimos modelos de las marcas "Longines", "Cima", "Omega" y "Zenith".—Cruces para primera Comunión.—Taller de reparaciones:

Postas, 28 :: ABAITUA :: Teléfono 1666

COMPANIA DE AUTOMOVILES «LA VITORIANA» S. L.

A San Sebastián

Desde el pasado mes (domingo 23), sale todos los domingos y días festivos un automóvil de Vitoria a las ocho de la mañana para regresar de San Sebastián a las ocho y media de la noche. Salida de Vitoria y despacho de billetes, Fueros 35. Bar. Teléfono 1532.

Salida de San Sebastián, «La Urbana», Plaza de Grupos 28.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un lasante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catalá.-VIGO.



Dr. Parra Solache
OCULISTA

EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. *Optico medica:* Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, SEÑOR PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*. Surtido completo de *crisales y armaduras*. Diversidad de artículos de *Optica*.

Gran invento español

que revolucionará el arte de la Construcción.

Máquinas para fabricar Bloques de Mortero y Hormigón sistema «Atlas» patentado.

Presupuesto para Equipos; catálogos Casa LINACERO.- 41. Apartado de Correos.- Teléfono 1846.-VITORIA.

Ultimo Invento de Radio receptor de ondas de 18 a 2.000 metros, oyéndose todo el mundo. Ondas extra-cortas, corta y larga, en un solo mando.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embrazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º

VITORIA

CURSILLOS INTENSIVOS DE VERANO

BACHILLERATO: Asignaturas y cursos completos.

PERITAJE MERCANTIL: Asignaturas y cursos completos.

MAGISTERIO: a) Oposición a ingreso en Normales. b) Preparación por los tres planes, del 14, cultural y profesional. c) Cursos de oposición.

OPOSICIONES: a plazas en Ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos.

IDIOMAS: Latín, Francés e Inglés por el método Berlitz.

F. Molet

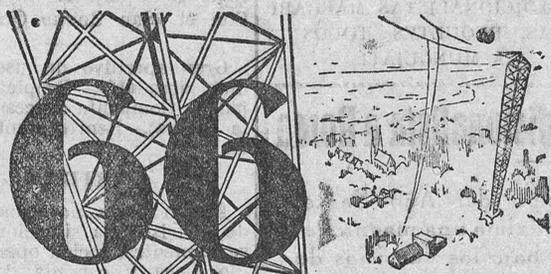
Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RATOS X.—Dato, 31, 1.º.—Vitoria.

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.



66 EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.



PHILIPS
Super Inductancia
830

Representante oficial para Alava:

«Almacenes LA BOLSA»

Florida, 23 Arca, 13

«LA EXPORTADORA».—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

San Prudencio, 23 y 25

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

MADERAS - MACHIHEMBRADOS

RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana

FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

—)o(— Servicio a domicilio —)o(—

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º



ROYAL
Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845. Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.—Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, libras 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 de septiembre de 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España:

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos Invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 239.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidas en Valores Públicos del Estado Español, 215.251.66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.282.295,50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

MORE. FRANCIA. NUMERO 42. TELEFONO N.º 1130

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931.

CONAC

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo

Marmol comprimido y piedra artificial

- GRANDES -
EXISTENCIAS

SALVATIERRA H.º S. L. Teléfono 104 **ESTELLA** (Navarra)

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación

Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.

Cuantías corrientes a la vista.....	2	%	anual
Imposiciones a plazo de 3 meses.....	3	%	»
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas	3,50	%	»
Imposiciones a seis meses.....	3,60	%	»
Imposiciones a 12 meses o más.....	4	%	»

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

OFICINAS:

EN EL PALACIO DE LA DIPUTACION.

Veintitrés Sucursales en la provincia.

Edificio social de nueva planta en construcción.

Venta de muebles

a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía

Presupuestos y dibujos

Ortiz de Zárate, número 3

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos.....	39.732.681	Pesetas.
Número de imponentes.....	21.980	
Capital y Reservas.....	5.100.000	Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 5.

Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO, 9.— Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

¿RADIO?...
¿GRAMOFONOS?...
¿DISCOS?...

¿Pero es qué no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese. Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS
«LA VOZ DE SU AMO»
Agente directo

CASA SANMARTIN
Plaza de la República, 32

VIDA



ACCIDENTES
INCENDIOS
RESPONSABILIDAD CIVIL
ROBO
TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE VITORIA:
Castilla, 33-1.

Agencias:
ABASTECIMIENTOS ZEDA,
FLORIDA, 3
y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA.

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana.
Salida para Pamplona, 6,15 tarde.
Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.
Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana.
Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana.
Idem Bilbao por Murguía, a las cuatro tarde.
Idem Bilbao por Ubidea, 4,30 tarde

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de buena Prensa que contienen los buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de D. Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafe, Correría 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo; a la peluquería primera de la calle de Arechavaleta, y a la casa n.º 6, piso bajo de la calle de la Herrería, con el fin que la lee o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

MUNICIPALIDADES

¿QUE HA PASADO?

Llega a nosotros un rumor—con permiso de "Doña Circus"—, que no deja de ser interesante.
Parece ser que un ex concejal vitoriano, famoso por sus e-mociones, ha sido expulsado de la agrupación política a que pertenece, y en compañía.
Ese es el rumor.
Pero vaya por delante, que el hecho, si es cierto, nos tiene completamente sin cuidado.

Centros oficiales

COMANDANCIA MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

El Excmo. señor General de la División me da traslado de un telegrama del Ministerio de la Guerra que dice lo siguiente:

Acordada supresión Clínica Militar Archena en año actual, no tendrá lugar temporada baños quedando anuladas propuestas de personal que hubieran de tomarse así como el asignado para tomar parte de dicha enfermería.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día: don Pedro Echevarría, del Batallón de Montaña.
Imaginería: don Miguel Zumárraga, del Regimiento de Artillería.
Guardias y Vigilancias. Las señaladas en el servicio de la Plaza para el día 21.

INSPECCION DEL TRABAJO

Ha sido inspeccionado el taller de muebles de Daniel López.
El señor Herreras ha recibido la visita del patrono señor Madinaveitia.
—A una comisión de obreros parados carpinteros de la U. G. T. para que estén parados en dicho ramo.
—Ha recibido también al Gerente del Marqués de Riscal para tratar de asuntos relacionados con los obreros del campo.

AYUNTAMIENTO

Fuimos recibidos por el señor Arámbaru, quien nos manifestó que el viaje a Bilbao había tenido por objeto cambiar impresiones con los alcaldes de San Sebastián y de dicha villa, sobre la elección de los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales; el viernes continuarán cambiando impresiones en esta capital, a cuyo fin vendrán a esta los alcaldes de las citadas capitales.
Se espera que las de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa vayan unidas en esta cuestión.

Nos dijo también que se había impuesto una multa de 50 pesetas a un fabricante de chorizos de Pamplona por contener estos materias dañinas para la salud.

LOS CONCIERTOS DE VERANO

Nos manifestó el señor Aragón, que la banda del Batallón de Montaña termina su cometido el sábado próximo.
La Banda Municipal ejecutará baillables los martes y sábado y conciertos solamente los jueves.

LA SESION DE MAÑANA EN EL AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión subsidiaria que celebrará el Ayuntamiento mañana jueves a las siete de la tarde.

Acta de la sesión subsidiaria celebrada el día 17 del actual.
—Estado de Caja.
—Relación del producto de los arbitrios.

—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.
—Acta del concurso celebrado para suministro de gorras a la Guardia municipal.

—Cuentas que presenta el jefe del Negociado de Contribuciones, correspondientes al segundo trimestre del año actual, relacionadas con la cobranza por los conceptos de territorial e industrial.

—Escrito de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación de Alava desestimando la reclamación interpuesta por este Ayuntamiento contra liquidación de utilidades comprendidas en la tarifa segunda.

—Escrito de la Jefatura de Industria de Alava rogando que, por los individuos de la Guardia municipal se hagan cumplir los vigentes Reglamentos de circulación urbana e interurbana.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en la liquidación presentada por la Junta del Hospital civil de Santiago, de esta ciudad, por estancias de enfermos causadas en el mismo durante el año de 1932.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de don Antonio

Villacian, médico de sala del Hospital civil de Santiago, de esta ciudad, en solicitud de que le sea concedido el derecho al disfrute de un quinquenio.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de los mayores de la segunda vecindad de la calle de la Correría, solicitando el abono de la asignación que la misma tiene señalada para atenciones de cargas pias-dosas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Vicente Mendizábal, solicitando la liquidación de las obras ejecutadas en el oíelo raso de la Plaza de la República.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Julio Calle, solicitando la liquidación de las obras de pintura ejecutadas en los retretes públicos.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Juan Galíndez, solicitando la condonación de exceso de consumo de agua habido en el Campo de Mendizorroza.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Esteban Araico, solicitando el traslado de kiosco instalado en la Cuesta de San Francisco.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Manuel Guevara, solicitando se declare ruinoso la casa número 26 del pueblo de Arechavaleta.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del pueblo de Margarita, solicitando autorización para roturar y poner en cultivo cuatro hectáreas y media de terreno en el término de Jándiz.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de los Sres. Salvatierra y Compañía, solicitando un anticipo a cuenta de las obras que realizan en la zona de urbanización de los viejos cuarteles.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Jorge Fernández, solicitando devolución de fianza que depositó para responder de las obras de tendido de tubería e instalación para conducción de agua en la zona de urbanización de los viejos cuarteles.

—Acta del concurso celebrado para la instalación de alumbrado de las calles de Olagübel y adyacentes.

—Informe de la Comisión de Arbitrios en la instancia de don Francisco Javier Ibarra, solicitando la devolución de la fianza que depositó para el suministro de varios uniformes para empleados de este Ayuntamiento.

—Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de los señores Ezquerria y Diez y otros nueve más, almacenistas de cereales al por mayor, solicitando se cree un impuesto a los almacenistas forasteros que llegan a Vitoria a vender mercancías a particulares y obligar a los que toman parte en suministros del Parque de Intendencia a que tributen por contribución industrial.

—Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito del matarife municipal don Amado Ubi, solicitando una cantidad en concepto de indemnización por accidente de trabajo.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de varios oficiales terceros administrativos, solicitando la equiparación de sueldo con el que disfrutan otros de igual categoría.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en la moción presentada por don Sebastián San Vicente, en la que se proponía la supresión de la plaza de suplente de Administrador del Cementerio municipal.

—Escrito de los representantes de las entidades oficiales de esta ciudad, proponiendo que para cubrir el repartimiento vecinal se haga una nueva emisión de valores, de los que se encuentran en cartera como reserva de último empréstito, igual a la que por reparto se desea obtener.

—Dictamen de la Comisión de Gobernación, en las instancias presentadas solicitando la plaza de Archivero-Bibliotecario de este Ayuntamiento.

—Instancias de los capitulares señores Viana, Peciña, Elorza, Lengarán, Armentía, Zárate, F. de Larrea y Cendoya, solicitando licencia.

—Nóminas, cuentas y libranzas.

—Ruegos y preguntas.

JURADOS MIXTOS

Ayer a las siete y media se celebraron los Juicios anunciados entre Ga-

Gran Mitin Tradicionalista en Munguía

1933 GO IRAILLAREN 3 AN EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1933

Alkartokia ospetsu irigi bear dala ta bertan egingo diren jaien zertzeladak auek dira:

Zortiziretan.—Meza ta Jaunartzea San Pedro'ko eleizan.
Amaitetan.—Santa Maria eleizan Meza ta «Margariten» jkursamu edo banderearen bedinkaziñua.

Amabietan.—Dantzariak, gorulariak eta eapatadantzariak, erakitziko dabe euren trebetasuna, dantza jolasean.

Iruretari.—Kalerik -Kale, Ermuko soñulariak,gingo dabe ibilketa alaitesu bat.

Lauretari.—Izango dira itzekizun edo dizkursu ederrak, Zarronzale Albediaren alde, Pelota-lekuan, eta bertan berba egingo dabiñak dira, aji ospetsu direan:

Marzelino Oreja ta Elosegui (Bizkaiko alduna). (Euskeraz eta erderaz).

Maria Rosa Urraka Pastor. Esteban Bilbao ta Eguia. Batzarra amaituan, gure soñu ta txistulariak joko ditube Kale-gira alaitsuak, sorturik gastien artean birbilketa ederrak.

ZARRONZALEAK, MARGARITA NEZKAITILLAK, REKETE GASTEAK, GOAZEN GUZTIOK, MUNGUIRE!!

Programa de los actos que se celebrarán con motivo de la inauguración oficial del Círculo.

A las ocho.—Misa y Comunión en la Iglesia de San Pedro.

A las once.—Misa en la Iglesia de Santa María y bendición de la bandera de las «Margaritas».

A las doce.—Grupos de dantzaris hilanderas, espatadantzaris, divertirán a la muchedumbre con sus típicas danzas.

A las tres.—Alegre pasacalle por la Banda de música de Ermua.

A las cuatro.—Gran mitin de afirmación tradicionalista en el Frontón cerrado, a cargo de los notabilísimos oradores siguientes:

D. Marcelino Oreja Elósegui, Diputado a Cortes. (En Euskera y Castellano).

Señorita María Rosa Urraca Pastor, y don Esteban Bilbao y Eguia. A continuación, habrá un desfile de Bandas de música y chistularis que recorrerán tocando alegres kale-giras.

Peregrinación Nacional Tradicionalista a Roma

Coincidiendo con la celebración del Año Santo, saldrá el día 17 de septiembre próximo una magna Peregrinación a la Ciudad Eterna, bajo los auspicios de la Comunión Tradicionalista.

PRECIOS DE LOS BILLETES:

Primera clase.	875 pesetas.
Segunda.	650 "
Especial.	415 "

La inscripción se cierra el día 27 del corriente.
Para inscripciones: Redacción de PENSAMIENTO ALAVES.
Tradicionalistas alaveses: ¡A Roma!

Floreccillas de Estíbaliz

Ayer, como octava de la Asunción de la Santísima Virgen, visitaron la Basílica de Estíbaliz las Asociaciones de Hijas de María, de Vitoria.

Misa de Comunión; Misa Mayor, y función eucarística por la tarde, con acto de reparación y de consagración a la Santísima Virgen: estos fueron los solemnes cultos que tributaron ayer las Hijas de María vitorianas a su Excelsa Madre.

El brillante coro que dirige la señorita Juanita Idalga fué el encargado de la parte musical, que resultó a la altura de siempre.

Siempre llegando numerosos devotos a visitar a la Santísima Virgen, Patrona de Alava.

Notas de Sociedad

VIAJES

De paso para San Sebastián, la bellísima señorita Felisa Ochoa.

—Para Valladolid, con objeto de pasar una temporada don Hemógenes de la Fuente, Maestro Nacional de Treviño con sus bellísimas hijas Manolita y Milagritos.

—De Madrid, don Jesús Astigarra-ga.

—De pasa para Biarritz, don Martín Azqueta y señora.

—De San Sebastián, los señores de Zabala.

—De Bilbao, don José Castellanos e hijo Paquito.

—De Ondarróa después de una temporada de veraneo ha regresado la esposa de nuestra estimado amigo el comerciante de esta plaza don Sandalio Arrilucea, acompañada de sus monisimos hijos Manolo y Carmen.

—De Zaragoza, don Juan Sarmaniego.

—Del mismo punto, el bizarro sargento de Caballería y estimado amigo nuestro don Santiago Rico.

—A Abelda de Iregua (Logroño), nuestro estimado amigo el joven Enrique Arrilucea.

—De Madrid la distinguida señora Pura Concepción Chávarri.

—De Barcelona, don Tomás Churrua.

—A Bilbao, don Justo Ibarra.

—A Pobes, don Emilio Urarte.

Ulceras, Heridas, Contusiones

Lodos naturales radioactivos.
ARNEDILLO (Logroño).



Prensas para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparlada 2 LOGROÑO

Prensas especiales para sidra.

ray-Peciña, quedando conciusos para sentencia.

—A las ocho y media se celebró otro juicio Pérez-Peciña quedando también a falta del veredicto del Jurado.

ASUNTOS PARA HOY
Hoy a las cinco sanciones de Banca y Bolsa.

—A las siete, Pleno de Vestido y Tocado.
—A las ocho menos cuarto, Pleno del Mueble.
—A las ocho y cuarto, Pleno de Conferencias.
—A las diez, Pleno de Peluquerías.

GOBIERNO CIVIL
El señor gobernador nos manifestó que esta tarde se reunirá ia Junta de Protección a la Infancia para tratar del Preventorio de Estíbaliz.

MINUCIAS

CORRESPONDENCIA URGENTE
Tres muchachos vitorianos dirigieron el 23 de enero de 1932 un telegrama de felicitación a Fontenailleau.

El secretario de la persona a quien aquel iba dirigido, contestó con carta fecha 1 de febrero de 1932, dándoles las gracias por la atención.

Pues bien, esta carta ha llegado a poder del destinatario el 10 de agosto de 1933, y en no muy buen estado de salud, por cierto.
Sin comentarios.

Noticias y reclamos

Segunda comida
Lentejas y pescado.
Pan 166 gramos para cada comi-da.—Precio: 0,65.

MATADERO MUNICIPAL
En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses:
9 bueyes, 1.834 Kgs.
18 terneras, 1.057.
7 carneros, 111.
5 ovejas, 88.
1 cerdo 68.
Pesetas 1.185,96.

CONCIERTOS DE VERANO
PARA MAÑANA
Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal, de ocho y media a diez, en el Paseo de la Florida:

1.º «Gitana de Albaicín» pasodoble.—Marquina.
2.º «Viskaitik Bizkaira» obertura.—Azkué.
3.º «La vida» poema sinfónico.—Rodríguez.
4.º «La granjera de Arlés» selección.—Rosillo.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).—Representante: Ozeta.

CARIDAD
Llegan hasta nosotros noticias de la tristísima situación en que se encuentra, recién operada, medio ciego y cargada de familia a cuyas necesidades no puede subvenir, doña Jovita Rodríguez Ladrón de Guevara.

Hacemos un llamamiento a la caridad de nuestros favorecedores, que pueden dejar sus óbolos en esta Administración.

Hemos recibido las siguientes cantidades:
Un Sacerdote, 10 pesetas.
Don Vidal Sanz Ugarte, 5 Ptas.

FARMACIAS DE SERVICIO
Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes:

Sr. LLAMAS, Dato, 37.
Sr. DE CURA, Constitución, 26.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

COMEDORES ECONOMICOS
Menú para mañana, jueves:
Primera comida
Garbanzos y carne guisada.

El incendio de Antezana
SUSCRIPCION A FAVOR DEL DAMNIFICADO SEVERIANO ORTIZ LANDALUCE

Suscripción, patrocinada por el Secretariado Técnico de «Hermandad Alavesa», para socorrer al labrador, vecino d eAntezana de Alava. Ayt.º de Foronda) Severiano Ortiz de Landaluce y Herrán, excelente católico, que perdió últimamente en un incendio toda su casa y su ajuar, así como ganado, trigo etc. por valor de más de 30.000 pesetas, quedándose en la más absoluta miseria con cinco hijos y un padre anciano, a quien también ha de atender.

En la Casa de «Cristo Rey», establecida en Tudela (Navarra), para Caballeros y Estudiantes, dirigidos por un reverendo Padre de la Compañía de Jesús. Darán principio el día 27 de agosto, a las siete de la tarde, para terminar el 2 de septiembre.

Los que deseen formar parte de esta tanda, avisarán a la Superiora de la Casa y lo harán antes del día 25.—Teléfono 132.

En la Casa de San Francisco Javier.—Pamplona - Burlada. — Del 5 al 11 de septiembre, para Caballeros.

La correspondencia, a la señora Directora de la Casa de Santos Ejercicios Pamplona - Burlada.

PERDIDA de un monedero con cantidad y documentos en la calle Postas y con indicación que responde a las iniciales S. A. U.—Se gratificará a quien entregue en San Antonio, 23, 4.º decha.

Don Iñaki..... 2,00
Don Tomás Garcés de los Fayos 2,00

NOTA.—En la Administración de PENSAMIENTO ALAVES se admiten donativos a este fin.

DIA DE DIAS
Hoy cumple sus años la bellísima señora Asunción Hernández.

ENFERMOS
Guarda cama hace algunos días don Valentín Olorán.

También se encuentra enfermo el joven Manuel Rabanera.

NACIMIENTO
Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de don Casimiro Izpizúa en el vecino pueblo de Legarda.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Copas Sport.
Medallas Sport.
Relojes pared, desde 45 pesetas.

ISASIA
Joyería
Dato, 24

Relojes pulsera y bolsillo a menos de la mitad de su precio.

Sellos chapados oro, reforzados, a toda garantía, los de 15 ptas. a 8 pesetas. Cubiertos a mitad de su precio.

Despertadores, los de 14 ptas. a 9 ptas. Alanzas oro macizo, 16 pesetas.